CONVENIO GOBIERNO DE ENTRE RIOS-CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES-FUNDACIÓN VASCO ARGENTINA ”JUAN DE GARAY”

PRESENCIA VASCA EN ENTRE RIOS

EXPERTO PRINCIPAL:

RICARDO A. MARCÓ MUÑOA

COLABORADORES:

SUSANA T. P. de DOMINGUEZ SOLER

FERMIN J. ELIZAINCIN

JUAN FERNANDO GARCÍA ITURBURU

HECTOR CÉSAR IZAGUIRRE

CONVENIO GOBIERNO DE ENTRE RIOS-CONSEJO FEDERAL DE INVERSIONES-FUNDACIÓN VASCO ARGENTINA "JUAN DE GARAY"

PRESENCIA VASCA EN ENTRE RIOS

INFORME FINAL

PARANÁ , ABRIL DE 1998

A MANERA DE INTRODUCCIÓN

EMIGRACIÓN, DIÁSPORA, INMIGRACIÓN

Quien indague en una Enciclopedia quiénes son los vascos, tal vez se encuentre con una respuesta como la siguiente: ***VASCOS: Pueblo de raza desconocida que habla una lengua cuyo origen se ignora.***

A la escueta definición que ensayó hace ya varias décadas José Antonio de Aguirre, primer *lehendakari* (presidente) del primer Gobierno Vasco, quizás haya que agregar algunas características que lo identifican para comprender el porqué de la presencia del vasco en América, en Argentina y en Entre Ríos desde los albores mismos de la llegada de los europeos a este continente.

Una de ellas es que el vasco, habitante de un pequeño país desde hace milenios, ha tenido desde siempre una irrevocable vocación de andar, de viajar.

Pero a diferencia de otros europeos, esta es una característica del vasco en tanto individuo, ya que como pueblo no ha realizado grandes migraciones como otros pueblos antiguos, sino que por el contrario, como pueblo ha permanecido aferrado a su país quizás como pocos en la historia.

Su vocación de andar, sumado a otra de sus características, su conocimiento del mar, lo llevó hace centurias, en pos de la ballena, hasta las costas de Terranova cuando atravesar el Atlántico era toda una aventura a lo desconocido.

Su conocimiento del arte de navegar lo hizo también partícipe necesario de la aventura castellana del siglo XVI que amplió el mundo conocido por los europeos.

Esto que fue una constante, *repetido a lo largo de los siglos con variantes en cuanto a las motivaciones, a los fines y a los destinos de cada emprendimiento, generó una situación de* ***diáspora****, es decir de esparción de los vascos por todo el mundo.*

Fue así que llegaron a América con Colón, a quien le armaron su nave capitana, la Santa María, que antes se llamó *Mari Galanta*, que es como se dice en euskera, el idioma de los vascos, María Bonita.

Desde entonces estuvieron presentes en casi todas las incursiones en este lado del Atlántico y muchos se afincaron en estas tierras, como veremos.

Y aquí debemos agregar otra característica del hombre vasco: su *capacidad para asimilar pautas culturales ajenas a las suyas,* lo que devino en una integración pronta y fácil en las nuevas sociedades en que se insertó, aunque esto implicó debilitar y a veces cortar casi totalmente la ligazón con *Euskalherria*, su patria.

Por esto concordamos con E. A. Aramburu en que se trata de una **diáspora** y no de una **emigración**, en la que *todo un pueblo se pone en movimiento, abandonando sus asentamientos anteriores*, como ocurrió por siglos en Europa y Asia, por distintas razones, con muchos pueblos indoeuropeos.

En lo que atañe a nuestro país y a nuestra provincia de Entre Ríos, hemos considerado la llegada de los vascos dividida en tres grandes etapas:

- la **primera** coincidente con la época colonial, cuando los vascos que vinieron y a veces se afincaron aquí, lo hicieron como funcionarios de la corona castellana o formando parte de las expediciones y emprendimientos en estas tierras;
- la **segunda** abarca el siglo XIX, después de nuestra independencia. Epoca en que se produjo la mayor afluencia de vascos al país, fundamentalmente causada por las Guerras Carlistas en España, las Guerras Napoleónicas en Francia, mas el rechazo de los vascos, tanto continentales como peninsulares, al servicio militar en ambos estados y a sus respectivas guerras coloniales, así como el deseo *mejorar fortuna* como se menciona repetidamente en cartas familiares y documentos;
- la **tercera** y última, ya en este siglo, con una muy baja o casi nula repercusión en nuestra provincia, ha sido provocada fundamentalmente por la Guerra Civil Española, mas allá de quienes puedan haber llegado por otras motivaciones, pero en número poco significativo.

Por último cabe reconocer que visto desde nuestro país y nuestra provincia, el ingreso de extranjeros producido en la segunda mitad del siglo anterior y primeras décadas de éste, en conjunción con la fundación de colonias agrícolas, comenzada en Entre Ríos en 1825 y con notable impulso a partir de la gestión de **Urquiza**, un hijo de vasco, constituyó una verdadera **inmigración** que pobló nuestros campos y transformó la sociedad entrerriana, su composición, sus pautas, hábitos y costumbres quizás en mayor proporción que en otras provincias argentinas. Y dentro de esta ola o corriente inmigratoria tuvieron una alta cuota de protagonismo los vascos, aun admitiendo que su llegada a estas tierras no se produjo en grandes grupos ni formaron colonias, como veremos en el desarrollo del trabajo. Por el contrario es notorio el número de vascos tanto del norte como del sur de los Pirineos -de nacionalidad francesa o española- que vinieron aisladamente, a veces en grupos familiares o de jóvenes de una misma aldea, y casi siempre con la referencia de un pariente o un copoblano afincado en estas latitudes, generalmente en buena posición social y económica.
En la primera etapa se ha intentado rastrear la presencia y participación de los vascos y sus descendientes en distintas actividades, desde las administrativas y de gobierno hasta las económico-productivas, sin excluir a los pobladores de las villas y la campaña entrerriana cuyos nombres han quedado asentados en registros, censos y documentos.

El mayor énfasis se ha impreso al considerar el siglo XIX en el que se ha dado importancia a dos censos: el mandado levantar por Ramírez en 1820, ya salidos de la etapa colonial y constituida la provincia con identidad propia, antes de la oleada inmigratoria que caracterizó a esa centuria, donde ya es significativo el número de apellidos vascos, y el primer Censo Nacional, ordenado por Sarmiento en 1869, concluido el triste episodio de la Guerra de la Triple Alianza y cuando ya había llegado al país buen número de nuestros abuelos vascos, pero anterior a la gran inmigración fomentada por la llamada Ley Avellaneda.

La presencia y el protagonismo de los vascos durante el siglo pasado y parte del presente se la ha analizado a partir de tres temas estructurantes: **la política** y la función de gobierno; **la cultura**, particularizando en la educación, la literatura y el periodismo, y **la economía**, considerando aquellas actividades económicas en las que el vasco tuvo mayor y permanente presencia

También se han incluido algunas semblanzas de personalidades y temas o situaciones en las que participaron vascos; instituciones en cuya creación y desarrollo participaron, deteniéndonos en aquellas relacionadas con la pelota vasca y en las Sociedades Rurales; información sobre algunas familias que gravitaron en la vida e historia de la provincia y opiniones sobre los vascos, su idioma y otras circunstancias que trascienden lo estrictamente histórico sin soslayar lo cotidiano, lo anecdótico.

Asimismo se cuenta donde están y en que actividades actúan hoy algunos de los descendientes de vascos, las instituciones en que los agrupan y la huella de sus nombres, desde que se nominó lugares, parajes, arroyos, pueblos, calles y plazas con designaciones diferentes a las que alguna vez usó el dueño original de estas tierras.

I. LA ETAPA COLONIAL

I.1. LOS PRIMEROS SIGLOS

1. EL TERRITORIO

"Un fresco abrazo de agua la nombra para siempre.
Sus costas están solas y engendran el verano.
Quien mira es influido por un destino suave
cuando el aire anda en flores y el cielo es delicado"

Carlos Mastronardi Lecuna

Entre Ríos es ínsula. O cuasi ínsula, ya que sólo al Norte una estrecha franja de tierra, prolongación de la estepa mercedina, le sirve de límite con la actual provincia de Corrientes. En esa zona, divisoria de aguas, nacen los arroyos Tunas al Este y **Basualdo** al Oeste que, al desembocar en los ríos Mocoretá y Guayquiraró, respectivamente, inician el ya mítico abrazo que ayer nomás precisara Don Carlos Mastronardi **Lecuna.**

Esta insularidad hizo que los recién llegados a la zona debieran valerse de los ríos que fueron, durante siglos, el medio habitual de comunicación.

Así arribó, en 1516, Juan Díaz de Solís, primer europeo que observó y recorrió el río que, luego de su muerte, llevaría temporariamente su nombre. Pero Solís también se internó en el río Uruguay, costeando, por tanto el suelo entrerriano.

Es posible que en la tripulación de Solís hayan revistado varios vascos, dada la tradición marina de este pueblo. Así aparece entre quienes perdieron la vida, el nombre **Marquina**, si no apellido, lugar de origen -**Bizkaia** -, del factor de la nave que comandaba Solís.

Después del infortunado navegante, en enero de 1520 llegó Magallanes. Nuevamente una nave se internó en el río Uruguay y reconoció nuestras costas. Formaba parte de la expedición Sebastián **Elkano**, nativo de **Getaria**, **Gipuzkoa**, a quien le cupo la responsabilidad de conducir, de regreso a la península, a las naves que subsistieron tras la muerte de Magallanes. **Elkano** completó, de esa forma, la primera circunnavegación del planeta.

La posterior expedición fue la de Gaboto, quien en 1526 recorrió costas entrerrianas del Paraná y parte del Uruguay. A partir de ese momento se incrementó la presencia de navegantes en nuestras costas (resto del siglo XVI y todo el XVII). Pero el territorio entrerriano siguió, no sólo escasamente poblado sino prácticamente ignorado por europeos, a excepción de una fracción de terrenos en el noroeste, sobre la costa del Paraná. Y ese conocimiento se asocia con figura señera de ese período, el bizcaíno **Don Juan de Garay.**

2. LOS PRIMEROS VASCOS

Desde la primera incursión al Río de la Plata, muchos fueron los vascos que participaron de la conquista, el poblamiento y la posterior organización política y social de estas tierras americanas del sur. Cómo no recordar a **Ayolas** e **Irala**, exploradores del Paraguay. Domingo de **Irala** fue, en su momento, Gobernador del Río de la Plata, con asiento en Asunción. En 1541 despobló Buenos Aires, aunque bien sabía que el sitio *"era el mejor puerto que hay en este río para las naves y para las gentes".*

Pero también debemos aludir a Francisco de **Aguirre,** fundador de Santiago del Estero (1553), Martín **García Oñez de Loyola,** relacionado con los primeros pasos de San Luis, los fundadores de Jujuy, Francisco de **Argañaraz y Murguía,** y de la primera Catamarca, Juan **Pérez de Zurita.** Por su parte, el capitán **Madariaga** combatió a los ingleses en las Malvinas, los Generales **Gainza y Elorriaga** actuaron en Chile, sin olvidar a la legendaria *monja alférez* Catalina de **Erauso,** que peleó en Chile con el nombre de Alfonso Díaz Ramírez de Guzmán.

3. EL BIZKAINO FUNDADOR DE PUEBLOS

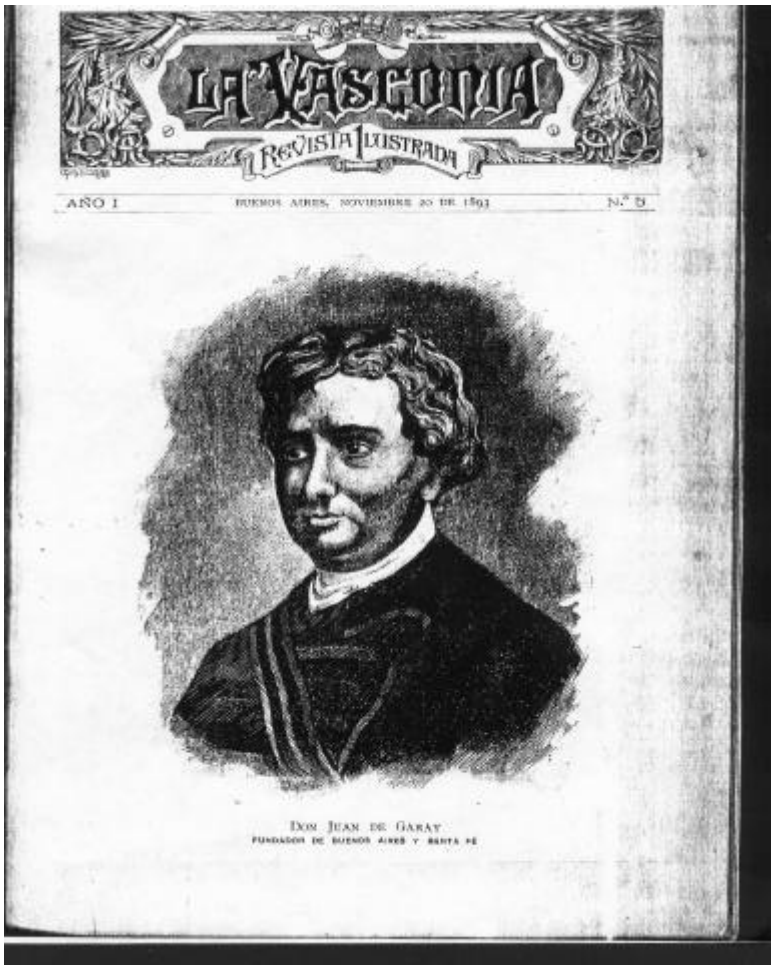

Fue Don Juan de **Garay** el primer ocupante de tierras y responsable de los asentamientos de criollos y europeos en suelo entrerriano. Nacido en un caserío en la inmediaciones de **Orduña**, **Bizkaia**, vino muy joven a América, acompañando a su pariente materno D. Pedro **Ortiz de Zárate**, quien fue oidor de la real Audiencia de Lima, a cuyo lado se formó. En 1570, Garay se radicó en Asunción donde fue Alguacil Mayor de la Gobernación y luego Capitán. En 1573 fundó Santa Fe. Poco después se reunió con D. Juan **Ortiz de Zárate**, Adelantado del Río de la Plata, en la isla Martín García. Juntos remontaron el Uruguay y restauraron la población de San Salvador, en suelo de la Banda Oriental. Hacia 1574, **Ortiz de Zárate** dispuso "*cómo toda aquella gobernación, dejando el antiguo nombre del Río de la Plata, se había de llamar en adelante* ***"Nueva Vizcaya"****: noble ambición de propagar hasta con el nombre la gloria de su patria; pero poco dichosa porque apenas se respetó ese nombre más que en esa ocasión, prevaleciendo el primitivo (...)Ni podía esperarse otra cosa, cuando en continuar aquel nombre*

se daban por agraviados los de otras naciones que, siendo la mayor parte de la conquista, veían atribuirse toda la gloria en aquel nombre á la que trabajó menos, cual fue la Vascongada" [Padre Lozano: "La Conquista del Paraguay", tomo III].

Como surge del texto, la denominación excedía el territorio entrerriano. También es evidente que **"Nueva Vizcaya"** no logró desarraigar la denominación de Río de la Plata, aunque sí despertar los celos regionales.

En 158O, Don Juan de **Garay** fundó Santiago de Jerez, de efímera duración : *"y constituyeron cabeza de la provincia de los nuarás, á la cual pusieron el nombre de* ***"Nueva Vizcaya"*** *por orden de Garay, que quiso se estableciese en ella el nombre de su ilustre patria, ya que no había podido prevalecer en toda la Gobernación, según el designio del Adelantado Juan Ortiz de Zárate"* (**Padre Lozano. op. cit.).** En ese 1580, **Garay** *"dio principio a ciudad de las más ilustres de América(...)llamándola ciudad de la Santísima Trinidad, puerto de Santa María de Buenos Aires".* Algo para destacar: Don Juan de **Garay** según el P. Lozano, eligió para sí el último lugar en las reparticiones de tierras.

4. LA OTRA BANDA DEL PARANÁ. SANTAFESINOS EN ENTRE RIOS

Luego de la fundación de Santa Fe, Don Juan de **Garay** dispuso que la jurisdicción hacia los cuatro rumbos, abarcara la actual provincia de Entre Ríos. Además, concretó importantes concesiones de tierras "de la otra Banda" a los principales vecinos fundadores de Santa Fe, con lo que no sólo premiaba méritos sino que propiciaba las tareas de labranza y la cría del ganado. El propio **Garay** se adjudicó tierras: en documento de l573 precisaba: *"Otrosí: a la otra banda del Paraná donde decimos* la *laguna de los Patos (...) río arriba del Paraná (...) he tomado y señalado para mí una legua de frente por la vera del Paraná y dos leguas de largo por tierra adentro".* Nuevamente aparece la mesura de **Garay**, virtud que, como ya veremos, no fue habitual para la época. Asevera, al respecto, el prestigioso historiador y académico de ascendiente vasco, D. Facundo Arce: *"El fundador de Santa Fe, en la distribución de las tierras, se ajustó a las normas establecidas en las Leyes de Indias.(...)Más tarde hubo gobernantes que, por ignorancia o lo que fuere, desvirtuaron la Ley y contribuyeron a multiplicar los latifundios, retardatarios por lo general".*

Con respecto a este tema, nos aclara Beatríz Bosch, actual miembro de número de la Academia Nacional de la Historia,: *"la fórmula empleada en las escrituras "y tantas leguas de fondo al Uruguay" debe entenderse simplemente "hacia el lado del Uruguay y no como se pretendió por algunos "...hasta el río Uruguay. Fórmula vaga* aquélla , originada en el desconocimiento del territorio y que motivaría luego más de un ruidoso pleito" [Beatriz Bosch: "Historia de Entre Ríos"].

Facundo Arce, ya en directa alusión a la actividad inaugural de Don Juan de **Garay** en tierra entrerriana, nos brinda otras precisiones: *"La estancia de la Laguna de los Patos aún existe y está al Norte de la desembocadura del Arroyo Hernandarias. Garay para poblar de ganados estos campos, introdujo los planteles desde el Paraguay: ganado vacuno, de cerdas y aves"*

En zonas cercanas a las de **Garay** y descendientes, obtuvieron tierras, entre otros, varios propietarios de estirpe vasca: Antón **Martín**, Hernando de **Osuna**, Juan **Cabrera de Zuñiga**, Juan de **Basualdo**, Felipe de **Argañaraz y Murguia**, Juan de **Osuna** (1627), Fernando **Arias de Cabrera y Saavedra**, nieto del Gral. Jerónimo Luis de Cabrera, Antonio de **Vera Mugica**, Teniente Gobernador. La estancia de Don Juan de **Garay** fue heredada por su yerno Hernando **Arias de Saavedra** (Hernandarias) y allí se estableció hacia 1590. Esta posesión, sumada a posteriores adquisiciones, generaron la estancia "La Cruz".

Con ellos se inició en Entre Ríos una actividad que, en los siglos siguientes, será clave de la economía regional.

5. GOBERNADORES Y OBISPOS DE ASCENDENCIA VASCA

Aunque en un primer momento fue el cabildo santafesino quien fijó pautas de gobierno en la Bajada del Paraná, los gobernadores de Buenos Aires comenzaron también a interesarse por esta franja del territorio, generando de esa manera más de un enojoso pleito de jurisdicciones. Por tal razón, conviene recordar que, entre otros, fueron gobernadores de cercana o lejana ascendencia vasca: Don Diego de **Góngora** (1618), Don Ventura **Mujica** (1640), Don Francisco de **Avendaño y Valdivia** (1641), Don Jacinto de **Lariz** (1646), Pedro de **Baigorri** (1653), Don José Alonso de **Garro** (1678), Don José de **Mutiloa y Anduesa** (1712), Don Bruno Mauricio de **Zavala** (1717), y Don José de **Andonaegui** (1745). Este último fue partícipe esencial de la definitiva pacificación de Entre Ríos, luego de la campaña contra los indios, en el sudoeste de su territorio.

También en el campo religioso estuvieron presentes los vascos. El obispado de Buenos Aires, creado a principios del siglo XVII, tenía jurisdicción sobre Santa Fe, Mesopotamia, Río Grande y oriente de Córdoba y Santiago del Estero. Fue su primer Obispo **Mons. Pedro Carranza.** En

163 6 le sucedió Fray Cristóbal de **Aresti,** cuyo Vicario Capitular fue el **Lic.** Luis de **Azpeitia.** En 1713 fue designado obispo Fray Gabriel de **Arregui.**

6. REPARTICIÓN DE TIERRAS EN 1638

Para 1638, ya muertos Hernandarias, Don Juan de **Garay**, el Mozo y Cristóbal de **Garay**, la Gobernación de Buenos Aires declaró vacantes las estancias por ellos ocupadas pero de inmediato se las concedió a estos familiares: *a)* al General Cristóbal de **Garay** y al Maestre de Campo Bernardo de **Garay** y Sanabria (ambos, hijos de Juan de Garay, el Mozo); *b)* a Fernando de **Garay** y Sanabria, hijo de del Cap. Fernando de Tejeda y de Isabel **Garay** y Sanabria y *c)* al Cap. Juan de Cabrera y **Zuñiga**, cuñado de los anteriores. (Recordemos que Cristóbal de **Garay**, nieto del Fundador, casóse con Da. Antonia de Cabrera, nieta de Jerónimo Luis de Cabrera, Gobernador de Tucumán y fundador de la ciudad de Córdoba).

Los campos otorgados iban desde Punta Gorda hasta los campos de Hernandarias, al Norte. (Estancia "La Cruz"). Cristóbal de **Garay** vendió en 1657 a Antonio de **Vera y Mugica** una estancia de 10 leguas de frente y fondo en el río Uruguay. "Ruidosos pleitos" derivaron de esta situación que recién culminaron en 1878 cuando la Justicia falló en favor del estado provincial. Mayor fortuna tuvieron los herederos **Larramendi** pues el Gobernador Sola les compró "las tierras que legítimamente eran de la Provincia". [Facundo Arce. Historia. Tomo I de Enciclopedia de Entre Ríos].

El Prof. **Argachá**, ["Los vascos en América: Entre Ríos", Fundación Vasco Argentina "Juan de Garay"] nos brinda un interesante testimonio de comercialización de tierras por parte de descendientes directos de D. Juan de **Garay**. Afirma, al respecto, *"(...) la viuda de Hernando Arias de Saavedra, Jerónima Contreras, vendió parte de sus tierras a Felipe de Argañaraz y Murguía y una hija de este último, Angela Murguía, legó en 1646, por testamento, su propiedad a la Compañía de Jesús".*

7. NUEVOS RECONOCIMIENTOS DEL RÍO URUGUAY

En 1607, el Gobernador de Buenos Aires Hernando **Arias** de Saavedra inició desde su estancia “La Cruz” lo que él denominó empresa descubridora del Uruguay. Acompañado por 70 soldados e indios auxiliares y el aporte de 20 carretas y canoas cruzó el territorio de Oeste a Este, pero como desvió algo su marcha hacia el sudeste debió llegar al Uruguay en sitio intermedio entre las actuales Colón y Concordia.

En 1623, el Gobernador Don Diego de Góngora concretó una expedición a lo largo del río Uruguay que proporcionó importante información topográfica, así como del número y costumbres de los habitantes.

El Gobernador Fernando Céspedes, que en 1624 había incursionado en el territorio con el objetivo de castigar a charrúas, yaros y chanáes, invitó a Buenos Aires a un cacique indígena y lo colmó de agasajos. De esa forma consiguió que dicho cacique, con algunos aborígenes, acompañase al soldado Hernando de **Zayas**, de raíz vasca, quien partió con una canoa y sin más armamento que un arcabuz, en pos de la Misión de Concepción en el Alto Uruguay, *“entre la burla y la incredulidad pública sobre lo irrealizable de su intento”* [Pérez Colman, op. cit. T.I]. Durante la travesía, **Zayas** visitó numerosas tribus, agasajó a caciques, colocó cruces y tomó buena nota de los accidentes del territorio. Según el Prof. **Argachá**, este viaje demostró la posibilidad de utilizar esa vía para el tránsito. En el viaje de retorno, **Zayas** fue acompañado por el P. González y el cacique Domingo Nezá quienes llegaron a Buenos Aires el 24 de junio de 1626. Fueron recibidos por el Gobernador y por la más que sorprendida población de Buenos Aires.

En 168O, el Gral. Don Francisco Antonio de **Vera y Mugica**, con tropa a su cargo, se dirigió desde Santa Fe a Colonia del Sacramento para participar en el sitio y conquista del veleidoso fuerte. **Vera y Mugica** debió recorrer los actuales departamentos Paraná, Villaguay y Uruguay hasta cruzar el río por el hasta hoy denominado Paso de Vera o Paso Vera, en cercanías de la actual Concepción del Uruguay.

8. LUCHAS, OCUPACIÓN Y PAZ

La ocupación del suelo entrerriano fue lenta y difícil. A mediados del siglo XVII había llegado hasta la desembocadura del río Corrientes, al norte, y hasta la actual Diamante, hacia el sur. Esto se logró penosamente, mediante sucesivas expediciones armadas que disputaron palmo a palmo el territorio a sus pobladores originarios, los indios.

Desde 1624 fueron varias las campañas organizadas desde Santa Fe hasta que ya avanzado el siglo XVIII el europeo y el criollo consolidaron su situación. En 1727, dos militares de origen vasco, los Sgtos. Mayores Esteban Marcos de **Mendoza** y Francisco Javier de **Echagüe y Andía** - hijo de Francisco Pascual de **Echagüe y Andía**, natural de **Artajona**, Navarra, y radicado en Santa Fe- recibieron la orden de levantar un fuerte en la *Baxada*, como se llamaba por entonces a Paraná, para defender mejor a la población allí asentada. No se piense en grandes estructuras: las defensas consistían en un corral de palo a pique, *"de dos a tres metros de alto, con troneras y fosos; dentro del corral se levantaban los ranchos o galpones para habitación y depósito de la guarnición"* [Pérez Colman, op. cit. T. I]. La situación era tan conflictiva, en especial en Santa Fe, que hacia 1726 el Cabildo de esa ciudad dispuso el traslado de un buen número de vecinos hacia la Bajada, la población vecina que había crecido en forma espontánea desde principios del siglo.

La llegada de tropas enviadas por el Gobernador **Zabala** hizo desaparecer el peligro y por ende, la imperiosa necesidad del traslado masivo. Recordemos que Don Bruno Mauricio de Ibáñez de **Zabala y Cortazar** había nacido en la villa de **Durango** -**Bizkaia**- en 1682 y era miembro de la antigua casa de **Zabala**, conocida en el Señorío, desde el siglo XII.

Zabala fue mariscal de campo y gobernador de Buenos Aires. Además, fundador de Montevideo en 1726 con siete familias, entre los cuales debemos aludir a la del navarro Juan Antonio de **Artigas**, antecesor de José Gervasio **Artigas**, figura esencial en las dos primeras décadas del proceso de independencia, con enorme gravitación en Entre Ríos.

Hacia 1727 el Gobernador **Zabala** se trasladó a Santa Fe para disponer nuevas acciones defensivas y ofensivas ya que esa población y la de la Bajada, al igual que las embarcaciones que hacían el tráfico entre ambas poblaciones sufrían muy frecuentes ataque indígenas. Entre otras medidas, dispuso que se organizaran dos expediciones para luchar contra las tribus del

Chaco. Las milicias convocadas estaban al mando de **Echagüe y Andía** y de Manuel **de la Sota**.

Este último cuerpo se organizó con vecinos de la Bajada, por lo que se la considera la primer milicia compuesta por entrerrianos. Entre el medio centenar de hombres, incluidos jefes, encontramos estos apellidos de ascendencia vasca: Cap. Lázaro de **Umeriz**, Francisco Zerno de **Duarte**, Lucas **Orrego**, **Insaurralde**, Francisco **Mendoza**, **Asencio Arias**, Francisco **Quirós**, José Luis **Montoya**, Simón **Barraza**, Diego **Vera** Morinigo... Esto implica un 2O % de las fuerzas convocadas, cifra que estimamos más que elocuente para precisar y valorar el aporte vasco en momentos tan decisivos para Santa Fe y la Bajada.

Pero la paz no fue duradera. Los indios recrudecieron sus ataques hacia 1730 por lo que fue necesario mejorar las defensas

Otra medida importante del Gobernador **Zabala**, dada la buena relación del sacerdote con los indígenas, fue la designación del P. Francisco **Arias** Montiel, hijo de fundador de Santa Fe, al frente de la Parroquia de la futura capital de Entre Ríos.

Para Beatríz Bosch ["Historia de Entre Ríos"] esta creación de la parroquia paranaense, (asociada a Gobernador y sacerdote de estirpe vasca), constituye el primer acto gubernativo relacionado con nuestro territorio. Otros investigadores han llegado a considerar a ese 25 de octubre de 1730 como fecha de creación de la villa que comenzaba, tal vez sin tomar aún debida cuenta, su prolongada lucha para lograr la autonomía de Santa Fe. En efecto, la actual capital provincial no se conformó con la posterior designación del Alcalde de la Hermandad (1733). Pero el cabildo de Santa Fe se las ingenió con rechazos, informes desfavorables, presiones ante el Virreinato, etc. para que la villa crecida al otro lado del río postergara su desarrollo autónomo en la etapa colonial.

Pero para aquel ya distante siglo XVIII el gran problema debió ser el indio, por lo que se sucedieron las campañas, los frágiles pactos, los reclamos de vecinos, etc. Fue por tales causas que otro Gobernador de Buenos Aires dispuso una nueva acción armada que hacia 1750 culminará con el exterminio de muchos aborígenes y el sojuzgamiento definitivo del resto. Dos vascos fueron protagonistas de ese hecho. Don José de **Andonaegui**, llegado a la

Gobernación de Buenos Aires en 1745, ordenó la campaña. La ejecutó el Teniente de Gobernador de Santa Fe Antonio de **Vera Mugica**, propietario de tierras en Entre Ríos.

9.EL LENTO POBLAMIENTO DE LA TIERRA

Desaparecido el indígena, creció el interés por la tierra. Abundaron los asentamientos espontáneos, sin formalidades legales por lo que surgieron inevitables conflictos entre predios vecinos mal delimitados, entre ocupantes viejos y nuevos, frutos estos últimos de concesiones concretadas desde sillones muy cercanos a las autoridades porteñas. También fueron muchas las solicitudes por tierras consideradas realengas y como era de esperar los pleitos, como los que ventilaron, en su momento, dos vascos: Manuel Antonio **Barquin** y José Teodoro de **Larramendi**.

Tampoco faltaron las muy directas expulsiones. (Recuérdese a las 23 familias de la Bajada, sacadas violentamente de Rincón del Gato por D. Justo Esteban **García de Zuñiga**, en cercanías del Gualeguaychú, y por tal causa, vecinos del arroyo de la China y fundadoras, ya con Tomás de Rocamora, de la villa de la Inmaculada Concepción, actual Concepción del Uruguay). Desde el punto de vista institucional, también estuvieron a la orden del día los roces entre el Cabildo santafesino y las autoridades de Buenos Aires, que conformaron dos de las tres corrientes de penetración al territorio.

10. LA TERCERA CORRIENTE POBLADORA: LA COMPAÑIA DE JESÚS

Señala al respecto el Prof. **Argachá**: *"No tardó la Misión Jesuítica de Yapeyú en extender sus dominios en el Norte y Centro de la Provincia, estableciéndose además, seis estancias junto al Paraná y en la zona de Mandisoví. La actividad comercial e industrial por ellos promovida fue extraordinaria, dando lugar a un movido tráfico con la participación de aborígenes reducidos*, *mayordomos, capataces y peones en todas las tareas".* Durante la permanencia de los jesuitas en estas latitudes y hasta su expulsión, se pobló, por su influencia, el noreste entrerriano. Concretamente, desde Yapeyú hasta alcanzar con sus estancias el Palmar entrerriano.

Desde el punto de vista misional, no debemos olvidar la presencia de por lo menos dos vascos en dicha acción evangelizadora: Pedro de **Artiguez** e Ignacio de **Oyarzábal**. Pero hay algo más...

Luego de la destrucción de un asentamiento sobre la costa oriental, en 1769, el Cabildo de Yapeyú mandó erigir un puerto en el sitio de la actual Concordia, llamado San Antonio del Salto Chico, que según el Académico de la Historia Prof. Poenitz, es el segundo centro poblado alzado en el actual territorio provincial y primera fundación formal sobre el río Uruguay. Con el propósito de materializar tal fundación, el cabildo yapeyuano envió al lugar dos regidores, uno de ellos de estirpe vasca: Don Agustín **Navarro**. Este lugar era sitio obligado de postas y puerto para salvar los saltos del río en la ruta del Plata hacia las Misiones. Dos vascos llegados por vía fluvial dan cuenta en sendas crónicas de este pequeño poblado: el geógrafo y piloto de la Armada Don Andrés de **Oyarbide** en 1789, y el Cap. de Fragata Don Juan Francisco de **Aguirre**, en 1796.

Para **Aguirre**, San Antonio era *"un pueblito*", con Administrador y Capilla y unas 23 casas. Siete años antes, el vasco **Oyarbide** tuvo esta visión del paraje: *"y así volví a tomar el camino carril y a la 1 y media milla se pasó el arroyo Gualeguay y luego se entró en un terreno más arenoso aunque desigual y todo cubierto de espeso palmar; a las 5 y media milla se pasó otro arroyo que llaman Ayuí y de aquí llaman Salto Chico, aunque ahora estaban todas las piedras cubiertas y sólo se ven algunos sarandís sobresalientes; por la tarde llegamos a la población del Salto Chico donde hay una capilla dedicada a San Antonio, y se reduce a algunos pequeños ranchos de paja sobre una punta de lomada arenisca, de piedra sobre la orilla occidental del Uruguay, en donde habitan unas 12 familias de Indios del pueblo de Yapeyú que conserva aquí este puerto para las cargas y descargas de las lanchas que llegan hasta aquí desde Buenos Aires..."*

I.2. EL SIGLO XVIII

1. SIGLO DE VASCOS. INMIGRACIÓN INICIAL

El siglo XVIII es en América siglo de vascos, especialmente a partir de 1750, sostiene Susana Frías ["Aporte vasco a la Población Argentina anterior a la "Gran Inmigración", Boletín del IAEV]. Quienes llegaron por entonces no constituyeron una inmigración directa sino que la misma se concretó en por lo menos dos etapas: en la primera viajaban desde **Euskalherria** a Cádiz o Sevilla, con una residencia en una de esas ciudades que incluía el aprendizaje de las técnicas del comercio en casa de parientes o amigos allí establecidos y creaba conexiones para una posterior relación comercial con América, y en la segunda emprendían el cruce del océano. De esa forma llegaron al Río de la Plata muchos vascos que tenían aquí vínculos familiares o de amistad para quienes traían recomendaciones. Completaban lo aprendido en la península y generalmente se casaban en el seno de las familia que los recibía.

De los muchos vascos llegados por entonces a Buenos Aires nos interesan los primos Josef Narciso de **Urquiza y Alzaga** y Martín de **Alzaga**, llamados por su tío Mateo Ramón de **Alzaga** y Sobrado, próspero comerciante porteño. El primero de ellos, luego establecido como ganadero en el sur de Entre Ríos, será el padre de Cipriano y Justo José de **Urquiza**. Un topónimo- arroyo **Urquiza**- alude a su presencia y actuación en la zona.

A través del comercio o por cuenta propia o ajena, muchos de ellos llegaban a la campaña con mercadería transportada en carretas que retornaban al puerto con frutos del país. Éste fue el medio por el cual algunos adquirieron tierras y se establecieron como ganaderos. Como ya se verá, durante el siglo XVII y comienzos del XVIII, como lo señala el Prof. **Argachá,** los grandes propietarios de la tierra eran de origen vasco. Este autor señala también el gran número de vascos entre comerciantes, industriales, militares y funcionarios de gobierno, mientras que son menores los apellidos de ese origen entre peones, dependientes y soldados. En la segunda mitad del siglo XVIII y principios del XIX podemos aludir a José **Zubiaur** y a Salvador de **Ezpeleta**, aunque también a **Basaldua**, **Isasi**, **Zavalla**, **Uzín** (exportación de cueros). Entre quienes arrendaban y explotaban las caleras de los **Larramendi** estaban Pedro y José **Mendizábal**, Camilo **Idoate**, Salvador de **Ezpeleta**, Pedro **Otaño**, etc. Esta actividad, de la que nos ocuparemos en particular al tratar la participación de los vascos en la economía, se

extiende hasta el siglo siguiente y a ella están ligados apellidos vascos tales como **Osinalde** e **Izaguirre**, en la Bajada y **Harzabal**, **Zubizarreta**, **Uranga**, entre otros, en Victoria.

2. DOS INFORMES

2.1. Del Sgto. My. Don Juan Broin de Osuna

El Alcalde de la Hermandad Broin de Osuna presentó dos informes a sus superiores. Uno en 1765 y el otro seis años después dando cuenta del número de pobladores.

	Informe de 1765	**Informe de 1771**
Entre Bajada y Paso del Gualeguay	3 ó 4 estancias	veintitantas familias
En el Gualeguaychú	10 ó 12 familias	cuarenta y tantos vecinos
En el Arroyo de la China	sin pobladores	

2.2. De García de Zuñiga. Designación de Barquin

En 1877, el por entonces Comandante de Gualeguaychú, Gualeguay y Uruguay D. Esteban Justo **García de Zuñiga** denunció el auge del bandolerismo y que, por tal motivo, debió organizar campañas para luchar contra refugiados en los bosques que robaban mujeres, vacas, caballos. Por tal razón, afirmaba, había construido un fuerte, costeado por él y su hermano, Dr. Pedro **García de Zuñiga**. Un cabo y ocho soldados concretaban la guardia de vecinos de Gualeguaychú.

Creado ya el Virreinato y con él una política más dura contra el invasor y contrabandista portugués, fue designado Veedor Don Manuel **Barquin,** oriundo de **Bizkaia**, (variación de **Arcain** o **Alcain**, según Querexeta) para que creara un cuerpo especial de policía destinado a frenar el contrabando y matanza de animales. **Barquin** y su Comisionado don Juan del Mármol lograron un importante éxito que posibilitó la radicación de nuevas familias, con preferencia sobre la costa del Uruguay y arroyos cercanos.

Un relevamiento del territorio hacia fines del Siglo XVIII y comienzos del XIX nos permitirá un mejor conocimiento del poblamiento y en especial de la presencia vasca en el Entre Ríos de entonces. Quizá sea necesario aclarar que hemos seguido, en líneas generales, la información brindada por **Pérez Colman.** Al respetar los actuales departamentos se organiza la tarea aunque, como se verá, los campos no siempre lo hicieron, ya que abarcaban un territorio sensiblemente mayor. Algo más: esta visión del territorio no ha tenido en cuenta la cronología de los asentamientos aunque por momentos ha respetado la cercanía geográfica. Y por esa razón se dará la paradoja de que las tres villas constituidas por D. Tomás de Rocamora (Gualeguay, C. del Uruguay y Gualeguaychú) de acuerdo con las formalidades hispanas, cierren este panorama.

3. LOS VASCOS EN PARANÁ

3.1. LA BAJADA

"No nací con tu luz, ciudad querida,
pero no invento mi fervor costero.
Vengo de lejos, del Montiel bravío
y fue en Villaguay que tomé nombré
pero aquí fue una niñez amurallada
en un colegio de almenadas torres"

Elsa Feheleisen Zamora de Ibáñez

Pérez Colman ["Paraná 1810-1860"] distingue cuatro períodos para la evolución de la ciudad desde la etapa colonial y primeras décadas de independencia. Aludiremos a las tres primeras pues coinciden con el período que intentamos esbozar.

- **a)** De 1730 a 1780. Etapa de gravitación indudable de la Capilla y posterior Curato. En la nómina de 26 vecinos, sólo encontramos cuatro vascos: Francisco **Arias** Cabrera, Santiago de **Hereñú y Abestain**, Esteban Marcos de **Mendoza** y Lucas de **Orrego**. **Arias** Montiel será el primer párroco de la villa en formación. **Hereñu**, el inicial Alcalde de la Hermandad (18 de junio de 1733) y el Sgto My. **Mendoza**, encargado de la defensa. Acotemos que

Tomas de **Hereñu y Arteaga**, nativo de **Mondragon** (**Gipuzkoa**) era el padre de Santiago de **Hereñu y Abestain**, quien será designado nuevamente en 1738. Este hijo de vascos es para Facundo **Arce** el primer funcionario público del territorio entrerriano. Como se observa, la importancia de los vascos no residía en el número de vecinos sino en su gravitación.

- **b)** De 1780 a 1800. Incremento de la población, favorecida por la creación del Virreinato (1776), el libre comercio con otras colonias, la venta de tierras dispuesta por el Virrey **Vertiz**, la fundación de pueblos concretada por D. Tomás de Rocamora, que posibilitó la llegada de nuevos pobladores y la consiguiente subdivisión de la tierra.

- **c)** De 1800 a 1820. Esta etapa coincide con resoluciones en favor del comercio exterior que favoreció, entre otras, a la ganadería e industrias derivadas. En la crecida villa de la Bajada también se incrementa la explotación calífera. Según Pérez Colman en su estudio específico de la ciudad, para entonces llegaron migrantes con preparación y capital *"que demostraron gran capacidad de trabajo, alta cultura, elevados ideales y profunda adhesión al porvenir de la Provincia".* Ofelia Sors en su libro "Paraná, Dos siglos y cuarto de su evolución urbana, 1730-1980**"** indica que para 1809 Paraná contaba con 42 comercios entre tiendas y pulperías, 9 fábricas de jabón, 3 curtidurías, 2 hornos de ladrillo y teja, 5 zapaterías, lomillerías y tahonas, 40 carros...

Entre los vecinos, un número considerable de vascos y catalanes. Entre los primeros José Teodoro **Larramendi**, Cap. Juan A. **Arizmendi**, Cap. José A. **Vera**, Camilo **Idoate**, Salvador de **Ezpeleta**, Pedro **Otaño**, José **Arriola**, Juan A. **Belaustegui**, Ramón **Basavilbaso**, Agustín **Echeverría**, Simón **Arrillaga**, Francisco **Chaparro**, José **Arriola**, Nicolás **Lara**, Juan José, Fernando y José E. **Hereñú,** José A. **Lizardia**, Valentin **Zamora**, José **Zubiaur**, José **Gorvea**, Domingo M. **Alen**, Francisco **Arce**, Juan **Ansa**, etc. Producida la Revolución de Mayo, el cabildo de Paraná adhiere el 3 de julio. Firman la adhesión, junto a **Garrigós**, entre otros de distinto origen, los siguientes vascos: José de **Arriola**, José **Zubiaur**, Ramón A. **Echeverría**, Simón Tadeo **Arribillaga**, José de **Gorvea** y Francisco Antonio de **Lara**.

Sin embargo los vascos no sobrepasaban, en años anteriores, el 19% de los habitantes registrados por Pérez Colman. Pero acotemos que es significativamente mayor el porcentual de Alcaldes de ese ascendiente en el período 1733- 1802.

En efecto, al de D. Santiago **Hereñú y Arbestain** (alcalde en 1733 y 1738) debemos agregar estos nombres: Sgto. My. Juan A. **Hereñú**, B. **Lazcoiqueta**, José **Barrenechea**, Juan **Broin de Osuna**, Juan **Martirania**, Vicente **Hereñú**, P. de **Aristimuño**, Ignacio de **Echagüe y Andía**, Santiago **Aguirre** en tres períodos, Julián **Barrenechea**, Pedro **Mendizábal**, José I. **Vera**.

Otra información a considerar: los propietarios de origen o ascendencia vasca en las manzanas céntricas de Paraná. El pormenorizado estudio de Pérez Colman ("Paraná. 1810-1860") nos brinda interesantes precisiones.(Se aclara que se han utilizado los nombres actuales de las calles de la capital provinciana).

Manzana 2 (Urquiza, San Martín, A. Pazos, Corrientes)

En Urquiza, frente a la Plaza, vivía hacia 1820 Don Juan **Garrigó**, comerciante, con fábrica de cal y establecimiento ganadero. **Garrigó**, nativo de Cataluña, pero con apellido de origen vasco (véase López Mendizábal: "Etimologías de apellidos vascos") estaba casado con Dolores de la Torre y **Vera Mugica** y como Alcalde de la villa adhirió a la Revolución de Mayo el 3 de julio de 1810.

En Urquiza y San Martín, un vasco de gravitación comercial e industrial: Don Camilo **Idoate**. En San Martín, casi Corrientes, el comerciante F. **Beláustegui** quien vendió luego a **Idoate**. La familia **Antelo** vivía en Andrés Pazos.

Manzana 3(San Martín, Pellegrini, Urquiza y España)

El actual Plaza Hotel fue, en el período aludido, residencia de María de las Nieves **Larramendi** de Caval. Hacia 1835, tras sucesivas ventas, este predio fue adquirido por D. Lorenzo **Ezpeleta** y su socio Francisco **Arce**, casado con María de los Santos **Ezpeleta**. En el actual Club Social vivía Gregoria Ignacia Pérez y **Larramendi** de **Deniz**, patricia de recordada generosidad para con el Ejército de Belgrano, quien habría sido agasajado precisamente en esa casa. Contiguo, vivía José T. **Larramendi** quien luego vendió a D. Francisco **Chaparro**. La Sra. **Larramendi** de **Deniz** al donar las tierras que ocupaba la Bajada guardó predios de muy buena ubicación para sus hijos. Sobre la actual España hasta alcanzar Pellegrini, le correspondió a María J. **Larramendi** quien lo vendió luego a D. Nicolás **Mendizábal**. Lindero, por calle Pellegrini, el Cnel. Pedro **Barrenechea** quien, a su vez lindaba con otro terreno de los

Larramendi. En este caso María de las Nieves, esposa de Caval. Allí funcionó la Casa de Gobierno en épocas de **Hereñú**, Ramírez, Mansilla, Sola. Con el correr del tiempo, asentóse en ese lugar el Banco de Italia.

Manzana 4 (San Martín, Monte Caseros, 25 de Mayo y Alem)

La esquina de Monte Caseros y 25 de Mayo perteneció a D. Baltazar **Antúnez**, casado con Da. Josefa **Isaurralde**. Vecino por 25 de Mayo, era D. José **Arriola**, Receptor de Rentas de tabacos en 1792. Hacia el oeste por la misma calle, se encontraba el inmenso lote reservado para Joaquin **Larramendi** que abarcaba media cuadra frente a la plaza. Los fondos llegaban hasta la calle opuesta. **Larramendi** vendió una fracción al también gravitante estanciero D. Francisco A. Candiotti.

Manzana 5 (Monte Caseros,9 de Julio, 25 de Mayo y Urquiza)

Esta manzana perteneció inicialmente a la Iglesia. Luego, fueron vendidos varios lotes. Nos interesa por estar relacionado con vascos el de 25 de Mayo hacia el Este ya que allí vivía Don Francisco **Lara**. Un importante lote que daba hacia 25 de Mayo y alcanzaba 9 de Julio fue propiedad de Don Pascual **Echagüe**, Gobernador de Entre Ríos.

Con idénticas precisiones, Pérez Colman ha ubicado otras antiguas residencias paranaenses, aunque nuestra mirada sólo ha remarcado las posesiones de los vascos (y por tanto silenciado la de otras comunidades: los catalanes, por ejemplo, de suma importancia para la época). De esta incompleta nómina es fácil concluir que los vascos lograron ubicarse en sitios preferenciales de la villa en formación.

Indudablemente la presencia de los herederos de la Sra. de **Larramendi** favoreció esta situación. Pero es muy visible también que muchas de esas fincas, una vez vendidas, siguieron en manos de vascos, lo que señala con claridad una posición económica de privilegio y además una clara visión que no todos debieron tener en la misma época. En algunos casos la posesión llegaba por herencia, directa o a través de la esposa.

En las manzanas no analizadas y cercanas a la plaza principal, convivían militares, funcionarios, ganaderos, comerciantes e industriales de la cal. Podríamos aludir a Don Juan **Broin de Osuna** (San Martín y Urquiza). La finca fue vendida años después a José M. **Uzín**.

Salvador de **Ezpeleta** tenía su residencia en calle Buenos Aires. D. Pedro **Mendizábal** en San Martín y España. Juan Ramón **Gorvea**, casado con la hija de **Mendizábal**, edificó en calle España. Toribio **Ortiz**, casado con Juliana **Torre Iturri**, vivía en M. Caseros y 25 de Mayo. Una de sus hijas vendió luego al Gral. **Urquiza** que allí residió en épocas de la Confederación. Con posterioridad, la residencia fue sede el Obispado del Litoral y de Correos y Telecomunicaciones. Tampoco era para desdeñar la ubicación del predio que ocupaba la casa del Sgto My. **Barrenechea**: Urquiza y Corrientes, actual edificio Municipal. Por su parte, Don José **Vera y Mugica**, Comandante Militar en 1817, vivió en Andrés Pazos y Corrientes, en uno de los primeros edificios con azotea de la villa. La actual Plaza Alvear perteneció a Don Juan Garrigó quien allí tenía un molino. Garrigó donó la manzana para la Plaza que desde entonces da luz y sosiego a la ciudad creciente.

En alguna oportunidad, las veleidades políticas tornarán humo el previo poderío. La manzana 12 (Uruguay, La Paz, San Martín y Corrientes) pertenecía en su totalidad a Don José Eusebio **Hereñú**. a quien luego el Gobierno le confiscó esos bienes.

Ya alejados de ese centro pueblerino, pero centro al fin ,disminuye significativamente la presencia vasca que, sin embargo reaparece en sitio hoy esencial para paranaenses y entrerrianos. La Manzana 31 en realidad supera ampliamente esa nominación. Parte de esa zona fue adquirida en 1852 por Don Pedro **Otaño** quien dos años después se la vendió al General **Urquiza**. Este sitio se llamaba “La Batería” porque allí se encontraba, en tiempos de la Confederación , una Guardia de Artillería. La quinta lindaba a través de la actual Avenida Rivadavia con las de Don Salvador J. de **Ezpeleta**, con quien llegara **Otaño** décadas atrás desde Euskalherria. Un importante sector del actual Parque Urquiza se relaciona por lo tanto con la antigua “Batería” o más concretamente con los terrenos donados para ese fin por Da. Dolores Costa, viuda del General **Urquiza**.

3.2. EL ACTUAL DEPARTAMENTO PARANÁ

Las tierras en el período que nos interesa debieron quedar casi en su totalidad en manos de los herederos de los **Larramendi Arias** y Cabrera, descendientes de Don Juan de **Garay** y de su

yerno Hernandarias. Y también de los **Vera y Mugica**, adquirente de importante cantidad de tierras de los primeros.

Sin embargo, la extensión de las posesiones y los escollos de la naturaleza, entre otras razones, impidieron su real ocupación y aprovechamiento por lo que fueron muchos los que a título precario se instalaron en los mismos. En algunos casos, hasta las propias autoridades locales llegaron a propiciar estos asentamientos.

La donación a la parroquia de una legua de tierra sobre el río por media de fondo realizada por Da. María Francisca **Arias Cabrera y Saavedra de Larramendi** en 1778 fue determinante no sólo para el desarrollo de la villa sino para propiciar nuevos asentamientos en las cercanías. Hoy una calle que une a Paraná con la actual Bajada lleva justicieramente su nombre.

Entre las familias de ascendiente vasco asentadas en el actual departamento Paraná podemos nombrar a los **Hereñú**, los **Barrenechea**, los **Aguirre**, **Vergara**, **Oña**, **Osorio**, **Murua**, **Osuna**, **Vera**, **Alcorta**, **Mendizábal**, **Martiranía**, **Chaparro**, los **Duarte**. En realidad, un 16 % de los jefes de familia aludidos por el historiador Cesar Blas Pérez Colman son de ascendencia vasca. En Espinillos, hacia 1780-1790, el porcentaje desciende al 10%. Encontramos allí a los **Arrua**, **Arredondo**, **Arce**, **Lara**, **Bergara**. En Sauce, el promedio asciende levemente: 11%, pero desciende al 9% en Quebrachos. Se reiteran los **Lara**, **Arredondo**, **Osuna**, **Arze.** En Antonio Tomás, con escasos asentamientos, el promedio asciende a un 20%. Allí encontramos **Vázquez**, **Lescano**, **Duarte**, **Zárate**, **Basualdo.** En el censo parroquial de 1803 se registra también a los **Arrúa**, **Iturri**, **Aguirre**, **Abendaño**, **Zárate**, **Basualdo**, entre otros.

4. EL ACTUAL DEPARTAMENTO NOGOYÁ

"*En mi pueblo la muerte es muy famosa:*
se mueren unos de centella y otros
calzando el pozo de la propia vida.
En mi pueblo hay herreros, pescadores,
caballeros, fantasmas, luna nueva"

Fermín Chavez

Para la etapa en estudio, Nogoyá dependía de Santa Fe a través del Alcalde de la Hermandad de la Bajada. Fundada Gualeguay, se puso bajo su jurisdicción al Pago de Nogoyá, lo que derivó en un pleito con el Cabildo santafesino que consiguió que el sector Norte permaneciese bajo su ámbito. La división entre Nogoyá Arriba y Nogoyá Abajo se hizo aún más evidente: el límite era la cuchilla divisoria de aguas. El propio Tomás de Rocamora comprendió que esta situación no era sólo una disputa entre poderes lejanos sino también entre lugareños: *"no quieren entenderse unos con otros"*, se sincera en un Informe al Virrey. Acota que Nogoyá Abajo está casi desierto. En cambio Nogoyá Arriba *"es una continuación de estancias hasta 6 u 8 leguas más allá de lo que llaman "EL Pueblito"*. Inicialmente estas tierras pertenecieron a Juan de **Garay**, el Mozo, y Cristóbal de **Garay**, cuyo nombre perdura en un arroyo y un Distrito.

Entre los moradores de ascendencia vasca debemos citar a Don Pedro **Mendizábal**, natural de **Bizkaia**, que se desempeñó como Alcalde de la Hermandad en Paraná. Sus campos en Crucecitas fueron comprados a D. José Teodoro de **Larramendi**. Hasta hoy, el Arroyo Vizcaino alude a este vasco que supo de gobierno y ganaderías.

Otra estancia importante perteneció al Sgto. My. D. Juan **Broin de Osuna**, Comandante Militar de E. Ríos. En Don Cristóbal y Chiqueros sólo encontramos a dos pobladores vascos: Bernardina **Insaurralde** y José Gregorio **Arrua**. Acotemos el topónimo: el Arroyo Arrúa desemboca en el Nogoyá. Entre otros pobladores de ascendencia vasca encontramos a Juan Francisco **Aristimuño** (en Montoya); Juan F. **Arín** fue también un viejo poblador de la región. Víctor **Iparraguirre** tenía posesiones entre el Nogoyá y el Chilcas. El Académico de la Historia Prof. Segura alude también a los **Vergara** (Crucecitas y Chiqueros). Y en el Sauce, a los **Ascúa** (Ramón **Ascúa** tendrá destacada actuación después de 1810).

También debemos aludir a Basilio **Tolosa**, Santiago **Hereñú**, Santiago **Saborralde**, **Ayala**, **Bergara**, etc. Otros dos topónimos aluden a la presencia vasca: la cañada **Zabala** que desagua en el arroyo Las Tunas, y un afluente del arroyo Don Cristóbal: el arroyo **Aristimuño**.

Una humilde capilla bajo la advocación de la Virgen del Carmen se comenzó a levantar el 16 de julio de 1782, fiesta de la Virgen del Carmen, patrona de la villa en ciernes.

En 1793 los vecinos reclamaron un sacerdote permanente al por entonces Alcalde de Paraná Don Pedro **Mendizábal**. Entre quienes avalaron el petitorio figuran tres vascos: Don Pascual **Vergara**, Teniente de Milicias; el Cap. Santiago **Hereñú** y Don Francisco **Larez**.

Cuando se creó la Compañía de Milicias de Caballería de Nogoyá Abajo, hacia 1790, sobre cinco cargos jerárquicos, tres eran de apellido vasco: Cap. Santiago **Hereñú**, Alférez Martín **Hereñú**, Sgto. Antonio **Alurralde**. El cabo era H. **Arce**. Entre los soldados la presencia vasca es notoriamente inferior: Francisco **Navarro**, José Lázaro **Garate**, Francisco **Arizmendy**, Marcos y Francisco **Insaurralde**, Lorenzo **Bazán**, Francisco **Larez**. Un 16 % de esas milicias, incluido jefes, eran de ascendiente vasco.

En las Milicias de Nogoyá Arriba, en cambio, sólo encontramos al Alférez Pascual **Bergara** entre los jerárquicos. Alistaban allí el cabo Marcos **Alcorta** y los soldados Pablo **Badía**, Silvestre y José **Alcorta**, Gregorio y Diego **Arrúa**, Nicolás **Ayala**, Juan y Martín **Bergara**, José Ignacio **Vera**. Lo interesante es que se mantiene la anterior proporción.

En el Censo Parroquial de 1803 en los Pagos de Puntas del Nogoyá (Curato de Paraná) la presencia de apellidos vascos.(varios **Arrúas** y **Bergaras**, entre otros), no llega al 13 %.

En el Nogoyá Abajo (villa de Nogoyá y zona entre el Nogoyá y el Clé) dependiente del curato de Gualeguay aparece un porcentaje algo mayor: 16,7%. Entre otros, **Soloaga**, **Aguirre**, **Barrenechea, Alen, Zárate**.

Misceláneas I

Genealogía de la familia Hereñú

"Una de las familias más destacadas en el Departamento (Nogoyá) *fue la de los **Hereñú**, descendientes de Don Santiago **Hereñú**, primer Alcalde de la Hermandad de la Bajada, en 1733. Hijo de dicho funcionario y de Da. María **Osorio** fue el primer Juez pedáneo de Nogoyá (1792), también llamado Santiago. Éste casó en Paraná el 7 de febrero de 1765 con Da. Paula de la Calzada y por 1780 se afincó en el hoy Distrito Montoya del Dpto. Victoria. Posteriormente, tuvo casa en el Pueblo de Nogoyá. Del matrimonio **Hereñú-**de la Calzada nacieron : Martín (Alférez de Milicias de Nogoyá entre 1790 y*

*1791),María Josefa (casada en primeras nupcias con Fco. Javier García y en segundas con Cristóbal de **Oña**), María Hilaria (casada con el leonés Pedro Solís), María del Carmen, José Eusebio, María de la Encarnación, María Mercedes, José León, José Victoriano, María Andrea (casada con Carlos Ostriz y, en segundas nupcias, con Lucas Broin), José Vicente, José Fernando, Juan José, José Ramón, Pedro Pablo, María Nicolasa y Pedro Tomás. José Eusebio, nacido en 1772, morador del Nogoyá Abajo, tuvo por consorte a María Mercedes Escobar, la cual le dio buen número de hijos. Su nombre, citado por Belgrano en sus Memorias, se halla vinculado a episodios de las épocas de **Artigas**, Ramírez y Mansilla(...)Le acompañó en sus andanzas su hermano Pedro Tomás. Da. María del Carmen casó con su primo Justo Pastor **Hereñú** (...)Justo Pastor, capitán de milicias, que en 1807 marchara con destino a Montevideo, fue Comandante de Nogoyá entre 1814 y 1817 y acompañó a **J**osé Eusebio en guerrillas y revoluciones. Hijos de este matrimonio fueron, entre otros, Don Pedro Regalado **Hereñú** (que nació en 1801, tuvo destacada actuación en sucesos políticos y militares y falleció en 1839 durante la campaña de **Echagüe** a la Banda Oriental); el coronel Domingo de los Silos **Hereñú** (nacido el 19-12.1812, con larga participación en las guerras civiles y fallecido el 17-5-1881) y Don Pablo Fulgencio **Hereñú** (nacido el 15 de enero de 1817, comandante militar de Nogoyá entre 1848 y 1853)"*

[Juan J. A. Segura: "Historia de Nogoyá" Tomo I (1782-1821)

5. EL ACTUAL DEPARTAMENTO VICTORIA

"Estudio las costumbres de los verdes.
Los hábitos callados del ganado.
Un incipiente ceibo me sonríe.
Será la eternidad ?

Rosa María Sobrón

En los pagos llamados de La Matanza, la población no nació por acción estratégica del Gobierno sino por iniciativa de pobladores más o menos dispersos, que en la primera década del siglo XIX, preocupados por su asistencia espiritual, se propusieron levantar un oratorio. La iniciativa y ejecución se concretó a través de un vasco: Don Salvador Joaquin de **Ezpeleta**, nativo de **Oyarzun**, en **Gipuzkoa**, aunque dependiente de la Diócesis de Vitoria, **Araba**, a quien los vecinos otorgaron poder para que gestionara la autorización para levantar el oratorio.

A fines del siglo XVIII, **Ezpeleta** y Pedro **Otaño** viajaron de **Euskalherria** a Montevideo. **Ezpeleta**, a quien mencionaremos reiteradamente en este trabajo por su continuo y prolongado protagonismo en varias actividades, vivió en Buenos Aires, luego en Santa Fe y finalmente en la actual Entre Ríos. Tuvo negocios en La Matanza desde 1801 -aunque no parece haber adquirido propiedades allí- y negocios en Paraná, donde si habitó y murió. Sus actividades comerciales abarcaban fábrica de cal, flota de veleros de cabotaje y tropa de carretas, fábrica de ladrillos, barraca, explotación de montes, sin olvidar café y billares, etc. En 1808, *"esas mismas gentes de La Matanza y partidos vecinos (...) confirieron poder a Dn. Salvador Joaquin de **Ezpeleta** para que en su nombre gestionara ante las autoridades civiles y eclesiásticas la fundación* (del oratorio). [Badaracco-Anadon: Historia de La Matanza-Victoria]

Hasta entonces La Matanza dependía del Curato de Paraná, y en forma inmediata, de la Parroquia de Nogoyá. *"A instancias de **Ezpeleta***, -nos recuerda Pérez Colman, [op. cit., Tomo II]- *en marzo de 1808 un grupo de vecinos de los Pagos de La Matanza, Laguna del Pescado, Chilcas, Manantiales y Ceibas celebraron una Asamblea en la que se resolvió edificar con el aporte del vecindario una capilla u Oratorio frente al Puerto de La Matanza...".* El humilde oratorio y su ornamento fueron costeados por los vecinos con un importante aporte de **Ezpeleta**. Los firmantes del poder a **Ezpeleta**, fueron en su gran mayoría criollos afincados en la zona, a excepción del vizcaino Gregorio **Galarreta**, vecino de la Costa del Nogoyá. Entre los firmantes con apellidos de posible origen vasco encontramos a Florencio **Salazar** y Pascual Bailón Godoy **Duarte**, y son de apellido vasco varias de las esposas de los firmantes: Alejandro Atencio casado con Leonor **Aristimuño**, Lucas Juárez casado con Rosa **Leguizamon**, Francisco Fernández y su esposa Juana **Tolosa**, Andrés Gómez y su esposa Juliana **Broin**, descendiente de Juan **Broin de Osuna**. La autorización la otorga el Virrey Liniers en 1808 y dos años después el Obispo Lué autoriza *"el uso y exercicio de dho. oratorio público según los propuestos términos."*

Obtenido el permiso virreinal para levantar el oratorio, no obstante, las autoridades eclesiásticas exigieron el compromiso de los vecinos de costear un capellán. Entre los 14 vecinos que se obligan a donar el oratorio construido y sostener al capellán, 9 eran de origen vasco: Salvador Joaquin y José Ignacio de **Ezpeleta**, José Francisco **Berasategui**, Manuel de

Irizar, Antonio María, Simón y José **Aristegui**, Pedro Julián **Echepare** y Miguel Ignacio **Zueldia (Zubeldia?)**. Tras no fáciles trámites, el 13 de mayo de 1810 se bendijeron las obras del oratorio y celebróse la primera misa. Para entonces, numerosos vecinos ya se habían instalado en el cerro próximo a la costa y cercanías. Estos vecinos habían madurado la idea de *"reunirse en pueblo"* en torno al oratorio e iniciaron gestiones para concretarlo el 1º de junio de 1809. Nuevamente es **Ezpeleta** quien hace el petitorio pertinente, *"en su nombre y en el de los habitantes de los Pagos de La Matanza, Manantiales, Chilcas, Seibas, Pajonal, etc."* al gobernador de Santa Fe, Prudencio María de **Gastañaduy**, quien lo eleva al Virrey.

Los sucesos de Mayo dejaron truncos los trámites para erigir el pueblo. No obstante el vecindario fue organizado según las Leyes de Indias en torno de una Plaza. Junto a ella, se destinaron solares para Comandancia, Escuela, Iglesia y Cementerio. Pero en esta historia hay un aspecto que toca muy de cerca a los vascos: la Iglesia y el Pueblo fueron puestos bajo la advocación de Nuestra Señora de **Aranzazu**, Virgen Patrona de **Gipuzkoa** y por extensión, de todos los vascos.

En un trabajo de los historiadores victorienses M. del C. Murature de Badaracco y Carlos R. Anadón se registran los propietarios de los solares ocupados en las 8 manzanas que rodeaban la plaza hasta 1850, a través de los censos de 1803, 1820, 1825 y 1849. Sobre un total de 36 lotes ocupados por otras tantas casas, 13 eran de apellido vasco y en dos casos el matrimonio era de ese origen: **Ezpeleta-Otaño** y **Barrenechea-Bergara**. Del mismo origen: Leonor **Aristimuño** de Atencio, Pascual Godoy **Duarte**, Juan **Salaberry** (vasco de Iparralde), Juan Francisco **Zabala**, Pedro **Barrenechea**, Mariano **Garay**, Juan Pablo **Bergara**, Marciana **Muñoz** de **Villareal**, Heduvige **Hereñú** de Atencio, Teodoro **Mendieta**, Antonio **Salvidea** (vasco de **Hegoalde**), Lorenzo **Ezpeleta**, y Francisco **Zourreguy** o **Jaureguy**. Con excepción de los casos señalados expresamente, el resto estaba constituido por criollos de ascendencia vasca.

En cuanto a la población rural del mismo origen, acotemos que en 1759 adquirió tierras al Cabildo santafesino Don Francisco Javier **Crespo**. Este predio estaba ubicado en el Paso de Nogoyá hasta el hoy llamado Arroyo Montoya. Actuó como Juez Comisionado para la posterior mensura Don Pedro **Mendizábal**. Fallecido **Crespo**, estas tierras le fueron otorgadas a sus

herederos, actuando como representante de tales, Don Manuel Gómez de **Celis**. En virtud de tales trámites fueron citados a declarar los vecinos con tierras en la región. Hacia mayo de 1806 concretaron esa diligencia, entre otros: Justo **Hereñú**, Galiano **Leguizamón**, José, Bernabé, Pedro y Luis **Saldaña**, José Eusebio **Hereñú**, Francisco y Basilio **Leiva**, Quinto **Larez**. En síntesis algo más del 18% de los vecinos convocados.

Hacia 1779 fueron llamados vecinos cercanos al Montoya y al Riacho Paranacito. Sólo dos vascos entre 11 vecinos citados (**Leiva** y **Duarte**). Entre el Arroyo Montoya y el Arroyo del Animal, ya en la otra margen del Nogoyá, siempre según **Pérez Colman,** se registran más vascos (un 18 % de los vecinos citados por el investigador): Antonio y Juan Manuel **Zubiaga**, Adriano **Esquivel**, Nicolás **Aguirre**, Gómez de **Celis**, Casimiro **Soraire**, Ana **Basualdo**. En Corrales, se mantiene el porcentaje. Allí, entre otros, **Leguizamón**, **Basaldua**, **Broin de Osuna**, **Aristimuño**, **Ortiz**, Salvador y José de **Ezpeleta**. En cambio no se registran vascos en Hinojal y Chilcas. Junto al Montoya y en Costas del Nogoyá, los **Hereñú** suponen una muy concreta y reiterada presencia. En el Censo Parroquial de 18O3 en Laguna del Pescado aparecen los **Larez**, García **Uriondo**, Isabel García **Broin de Osuna** y Leandro **Vera**. En cambio, pocos vascos en Quebrachitos, Pagos **del Doll, Chilcas y Arroyo Pajonal: Barrenechea, Careaga, Arias, Duarte, Garcete, Irala, Arce...**

Iglesia parroquial de Nuestra Señora de Aranzazu, Victoria

Misceláneas II

Petición de D. Salvador de Ezpeleta al Teniente Gobernador para fundar un pueblo en La Matanza (1809)

"El sitio, en que se ha construido la Capilla, es alto y predominantemente a una larga campaña de su Contorno: su circuito en la estención de muchas quadras, es un palmo de igual altura, en que la ventilación y frescura de los Ayres, es del todo libre; pues los montes circunvecinos no los pueden impedir, por que están en lugares muy bajos: a las seis o siete quadras de la Capilla corre el arroyo navegable de La Matanza cuya agua es la del Paraná, y de las lluvias, y su sanidad muy experimentada: la fertilidad de los campos, la fortaleza, y engorde de sus pastos, el multiplico de los ganados, las preciosas y útiles maderas de los bastos Montes, los Pagos de la Laguna del Pescado, Seybas, Pajonal, Manantiales, y Chilcas, qe. están inmediatas y poblados de Hacendados, cuyos Vecinos se han incorporados a los de La Matanza pa. la solicitud de la Capilla en este último lugar: todo ello promete, qe,

en breve tiempo será el Pueblo que se funde en él , muy numeroso , y útil(...), entonces reunidas tantas gentes como habitan aquellos contornos, se adelantará forzosamente. la agricultura, y las industrias, y tomarán estimación las producciones abundtes. de aquel País"

[Apéndice del Tomo II. Pérez Colman, op. cit.]

6. EL NORTE DEL TERRITORIO

"Guarumba taitá
vamos a jugar
con los indiecitos
del Mocoretá"

Linares Cardozo

Casi todo el norte entrerriano perteneció a la Compañía de Jesús por lo que el poblamiento es posterior a la fecha de su expulsión. Cuando los jesuitas ya no estaban, debió gravitar la huraña espesura de Montiel imponiendo respeto y soledad por simple presencia.

En el actual Feliciano, a principios del XVIII y comienzos del XIX tenía estancia, entre el arroyo de ese nombre y el **Basualdo**, Don Felipe **Gálvez**, quien, como lo recuerda Pérez Colman, era santafesino fundador de muy prestigiosa familia. Entre el Feliciano y el Guayquiraró sólo encontramos a un vasco: Don Juan Jerónimo **Igarzabal**. En las costas del **Basualdo** poblaban Domingo **Gaona** y Juan B. **Pucheta**, entre muchos otros de distinta ascendencia.

En el actual Departamento La Paz se alzaba el poderoso establecimiento de D. Francisco Candiotti, descripto por Juan Parish Robertson que lo visitó en los primeros años del siglo XIX. Fallecido Candiotti, heredaron sus dos hijas: a) Petrona, casada con Urbano de **Iriondo** quien vendió luego una fracción a D. José M. **Ortiz**, y b)Dolores, casada con D. Antonio **Crespo**, descendiente de D. Juan de Crespo **Azcoitia**. Por herencia familiar también fue propietaria en esa zona Da. Manuela Puig de **Echagüe**, esposa del Dr. Pascual **Echagüe**, gobernador de Entre Ríos entre 1832 y 1841.

También allí poseyeron tierras Pedro y Ambrosio **Ortiz**. El Censo Parroquial de 1803 aporta otros nombres vascos: Juan Andrés **Lascano**, Nicolás **Alzogaray**, y José **Gauna**.

En cercanías del arroyo Caballú Cuatiá, Santiago **Acosta**, Juan e Inocencio **Aguirre**, Pedro **Leguizamo**. Al Norte del arroyo La Mula, Luis y Ambrosio **Ortiz**, Marcelo **Arce**, Miguel **Duarte**. Como se observa, no hay una población vasca importante. Según **Pérez Colman,** sin títulos los más, o con títulos muy precarios, muchos perdieron sus posesiones durante las guerras civiles.

En Federación no varía el panorama. Queremos decir que se reitera y tal vez se acrecienta la ausencia de vascos. Podemos mencionar como propietario del campo "Pueblo Viejo de Mandisoví", ya en la segunda parte del siglo XIX, al Sgto. My. y Jefe de Milicias D. Pascual **Artigas**. Los denominados "India Muerta" y "Arévalo" fueron concedidos en 1837 a D. José Joaquin **Sagastume**, por compensación de perjuicios ocasionados en campos de su propiedad en el Departamento Uruguay.

7. EL ACTUAL DEPARTAMENTO CONCORDIA

> "Los jesuitas, cuando a principios del siglo XVIII fundaron el paradero del Salto Chico o Ytú, trajeron las semillas de naranjos, base de la futura riqueza de Concordia, así como el "El Salto" lo fue de la ciudad"
>
> **Antonio P. Castro**

Estas tierras también pertenecieron hasta 1767 a la Compañía de Jesús. Pero después de la expulsión, la zona siguió bajo la dependencia del Cabildo de Yapeyú. Con autorización de la referida autoridad formó su campo Juan Bautista **Dargain** que en cercanías del Yuquerí llegó a tener plantaciones de naranjas, lo que supone un anticipo de la posterior y venturosa explotación cítrica en esa zona.

Dargain también fue propietario de otra parcela entre el Yuquerí Chico y el Yeruá. En el contrato, el comprador se obligaba a respetar a los naturales allí asentados.

Otro vasco de gravitación que tuvo tierras en la zona fue José Alberto **Calcena Echeverría**. (Entre el Yuquerí Grande y el Yuquerí Chico, la propiedad). **Calcena Echeverría** , según Pérez Colman, era un persistente servidor de la patria ya que había servido como Intendente en la expedición de Belgrano al Paraguay y pudo ser quien interesó a su jefe acerca de la fundación del pueblo de Mandisoví. Con posterioridad estas tierras, tras ventas sucesivas, llegaron a posesión del Gral. Manuel Antonio **Urdinarrain**. Este jefe militar era propietario también de otro campo denominado "Rincón del Salto", el que, luego de sucesivas ventas, llegó a ser adquirido en 1857 por el Gral. **Urquiza**. En estas ventas siempre quedó al margen una legua cuadrada destinada a planta urbana y ejido de la ciudad de Concordia. Más hacia el interior, la Junta de Temporalidades vendió a Juan Manuel **Barquín** un campo situado entre el Arroyo Yeruá y la cuchilla divisoria de aguas del Arroyo Grande. Este campo, con los años, también fue adquirido por Justo J. de **Urquiza**.

Otros pobladores aparecen en el Censo Parroquial de la Curia de Paraná ya que esas tierras eran dependientes de Alcaraz. Entre los pocos que desafiaban al Montiel, encontramos estos apellidos vascos: **Leguizamo, Garate**, Juan de **Migoya**, Hipólito **Chaparra**. **Migoya** trajo de las Misiones 7.000 cabezas de ganado alzado y solicitó, por tanto, un fracción entre los arroyos Guerreros y Caraballo (actual dpto. Federal). El lugar llamóse desde entonces "Rincón de **Migoya**", aunque, en realidad, este vasco nunca logró resolución favorable para su solicitud. Además, **Migoya** abandonó estos sitios después de los sucesos de 1810. Con los años, a los herederos del Dr. Días Vélez, yerno de Don Juan **Insiarte**, poderoso estanciero del Departamento Uruguay (Uruguay-Colón, en nuestros días), le fueron entregadas estas tierras, en compensación por la ocupación de parte de las suyas, junto al actual arroyo Urquiza. Luego de sucesivas ventas, este Rincón fue adquirido en 1851 por el Gral. Urquiza.

8. LOS ACTUALES DEPARTAMENTOS VILLAGUAY Y TALA

"...allí las siestas del monte, dulces para siempre de ubajay, con su silencio lleno de flores raras y de lazos invisibles.."

Juan L. Ortiz

Como en tantos otros sitios, las tierras de los herederos de **Larramendi** y **Vera Mugica** cubrían casi todo el Departamento Villaguay (salvo Mojones Norte, Sauce Luna y Lucas Norte).

Partiendo desde la costa del Uruguay, hasta el Distrito **Bergara** llegaban, sin embargo, los campos adquiridos en 1785 por Don Juan de **Insiarte** a los **Larramendi**. A fines de ese siglo XVIII otros apellidos vascos se suman a la región como propietarios de tierras. Ellos son D. José Ignacio **Sagastume** (familia de futura gravitación en la historia entrerriana) y D. Ramón **Martirania**, que años después sería Alcalde de la Hermandad de Villaguay.

El Cabildo de C. del Uruguay, que concedió las tierras a **Martirania**, hizo lo propio en Lucas Sur con Don Nicolás **Echaniz**. Debe consignarse que si bien aparecen otros apellido vascos -**Lazaga** por ejemplo- dentro de los propietarios de tierras, prevalecen nítidamente apellidos de otras procedencias.

Uno de los primeros pobladores del actual departamento Villaguay es Don Bartolomé **Velázquez**.(Al respecto debemos aclarar que D. Jaime de **Querexeta** en su "Diccionario Onomástico..." considera a **Belazquez** como un derivado de Belasco "con el sufijo abundantivo -*"ez"* que también puede ser terminación patronímica de Belasco"). Don Bartolomé **Velázquez** ,sin duda al margen de estos problemas lingüísticos, ya hacia 1790 había concretado una estancia en las costas del arroyo **Bergara**.

También se asienta Felipe Rivarola con dos estancias sobre el Gualeguay. Una de ellas, "La Laguna" alude hasta hoy a un antiguo paso del Gualeguay. En 1805, Rivarola vende estancia sobre el Gualeguay, cercana a "La Laguna", a Don Juan **Ziaurri Naparra**. Otro vasco, José de **Sarrasqueta** compró tierras en el Rincón de Villaguay. Con posterioridad, también las estancias de **Ziaurri Naparra**, aunque éste siguió figurando como propietario. Otro sector del

Rincón de Villaguay fue poblado por D. José M. **Olave**, cuñado y socio de **Ziaurri** y **Sarrasqueta**. Parte de estos campos, con posterioridad de exclusiva propiedad de **Sarrasqueta**, fueron ocupados por la actual Villaguay y su ejido.

La ausencia de **Sarrasqueta** y **Ziaurri** debida a circunstancias políticas, sumada a la acción de forajidos, desertores, restos de tribus indígenas, incluso, permitió que esas estancias fueran ocupadas por extraños. En 1829, la viuda de **Ziaurri** manifiesta en su testamento que nada lega porque nada tiene. Sus bienes, consistentes en ganado, lo había donado en beneficio de la Patria. *"Este ejemplo debe ser recordado* -asevera Pérez Colman- *como un elemental deber de justicia, al par que como expresión de agradecimiento por las actuales generaciones".*

Las tierras situadas al oeste del Río Gualeguay estaban bajo jurisdicción paranaense. En el Censo Parroquial de 1803 son censados en Mojones Norte y Sur y Sauce Luna, entre otros, los siguientes vecinos: Mariano, Pascual y Pedro **Garay**, Diego **Sarria** Valentin **Mendoza**, Martiniano **Narbaez**, José Santos **Velázquez**. Un 23% de esta reducida población rural era de ascendencia vasca.

En el padrón parroquial (1803), aparecen en el Distrito Raíces, Tigre y Costas del Gualeguay José Ignacio **Vera**, Gervasio **Gamarra**, Pedro, Matías y Pantaleón **Velázquez**, Silvestre **Osorio**.(Un 18 % de los asentamientos de origen vasco).

En cuanto a Rosario del Tala, al igual que otras zonas del centro y sur de la provincia comenzaron a poblarse después de 1750. En este caso con pobladores de Nogoyá y de Gualeguay. El origen de la ciudad fue una posta en el camino de la Bajada hacia el Uruguay, ubicada junto al río Gualeguay, en el paso del Tala.

Al culminar el siglo XVIII, los vecinos manifestaron al Curato de Gualeguay su decisión de levantar una Capilla que tendría el carácter de vice parroquia de aquélla y que sería costeada por ellos.

El 7 de noviembre de 1799 el Virrey Avilés concedió la autorización para erigir la vice parroquia que estaría bajo la advocación de Nuestra Señora del Rosario. Como en tantos otros casos, esa fecha fue considerada como la de iniciación del poblado.

Tal los pasos iniciales de Rosario del Tala que también, como muchos otros, no tuvo fundación oficial.

También encontramos aquí apellidos vascos entre los propietarios iniciales de la tierra. La vía de acceso fue el actual Distrito Clé. Allí aparecen hacia 1800 Miguel G. **Mendieta**, Ramón **Azcua**, Victoriano **Arce**, Manuel **Basaldua**, Luciano **Mendoza**. Sobre 15 pobladores mencionados por Pérez Colman, 5 eran vascos. Sin embargo en los años siguientes no aparecen pobladores de esa descendencia. Recién lo hacen, entre 1815 y 1820, en Raíces al Sur y Raíces al Norte los **Izaurralde**, y hacia 1838, **Armoa**. También D. José de **Ormaechea** y Miguel de **Arburua** pueblan un campo junto al Gualeguay, entre los arroyos La Hollita y Maydana. Estos campos fueron vendidos a comienzos del XIX a los hermanos Juan José y José Pedro de **Eseyza**, quienes concretaron la estancia "Las Guachas".

En Sauce al Sur encontramos estos apellidos vascos: **Alcorta, Mendieta, Lescano**, Cecilio y Paulino **Izaguirre, Arce.** Campos buenos, comenta Pérez Colman, debieron atraer a los ganaderos. Por interesante coincidencia la presencia de vascos es casi idéntica a la del arroyo Clé. En otras regiones del actual departamento se registra **Arraigada**. Y como "nuevos", **Izaurralde**, Mariano **Acosta**...

Misceláneas III

El primer oratorio de Villaguay

"(...) un documento manuscrito de Don Griseldo Montenegro que ocupara cargos honoríficos en la policía y Municipalidad, en el siglo pasado, anota que el primer terreno que se donó para la construcción del primer oratorio fue donado por D. Francisco ***Naparra*** *como a una cuadra al sur de la plaza actual. Anota dicho documento que el referido señor* ***Naparra*** *poseía su estancia " Los paraísos" en la calle ancha y su novillada en lo que es hoy la Plaza. Por orden del General Don Crispín Velázquez , se trasladó con el tiempo al lugar que hoy ocupa el actual edificio municipal. De las "Memorias de Villaguay" de Don Fortunato* ***Echaniz*** *entresacamos la siguiente acotación referida por su propia madre: "era un rancho largo construido de adobe y paja. A ambos costados habían enclavado dos altos postes de madera, con*

un travesaño también de madera, del cual pendía una campana" [Gilberto Suárez: ."Recopilación Histórica del Pueblo de Villaguay"]

9. LAS VILLAS FUNDADAS POR ROCAMORA

A partir de 1782, la presencia y acción de D. Tomás de Rocamora como Comisionado del Virrey Vértiz y Salcedo inicia una etapa de fundación de ciudades y el consecuente aumento de la población en el sur provincial. Rocamora, además de imponer el nombre de Entre Ríos al territorio, concibió un plan de fundación de cinco villas, que incluía a Nogoyá y Paraná y de las cuales pudo concretar tres: Gualeguay, Concepción del Uruguay y Gualeguaychú.

9.1. SAN ANTONIO DE GUALEGUAY

"Pero mi alma también está allí,
en las calles de tierra
que se apagan cubiertas de verde"

Emma Barrandeguy

El 19 de marzo de 1783 funda Rocamora la villa, luego de sortear numerosos problemas y entredichos. Designa entonces al primer Alcalde y a los miembros del cabildo. Entre los diez cabildantes, siete portaban apellidos vascos: Vicente **Navarro** (Alcalde), Pedro José **Duarte** (Regidor) , Pedro Pablo **Eseiza**, José **Arias** Montiel, Pedro **Orona**, Martín de **Echaves**, Miguel **Ibarra** y Francisco **Arriola**. Pero la presencia vasca persistirá en el Cabildo ya que en 1788, **Arriola** será Regidor y en 1790, **Duarte** será el nuevo Alcalde. Manuel Gómez de **Celis** y **Azorín** tendrán luego idéntica responsabilidad.

Entre los ,primeros pobladores consignados por el primer Censo Parroquial no aparecen, sin embargo, muchos vascos: María Dolores **Basualdo** viuda de Godoy, con 7 hijos, José de **Ochoroco** (u **Ochoteco**?, Pascuala **Arizmendi** de Arellano, Ana **Aivan** (o **Aivar**?) esposa de Rosendo **Acosta**, "con sus hijos y una esclava" [Humberto P. Vico: "Historia de Gualeguay"]

Esta situación confirma lo aseverado por el Prof. **Argachá**: no eran muchos los vascos en el momento de fundación de los pueblos. En cambio, crecieron considerablemente cuando los villas tuvieron cierto desarrollo. Sin embargo, esa inicial presencia minoritaria no les impidió alcanzar cargos de real gravitación. Un ejemplo más que significativo: Tomás de Rocamora al organizar militarmente el territorio, deslinda tres Comandancias: Costa del Paraná Grande, a cargo de Don Juan **Broin de Osuna,** Costa del Paraná Chico o de Gualeguay Grande (Gualeguay y Nogoyá): Comandante Francisco de **Ormaechea** y Costa del Uruguay (Gualeguaychú y Arroyo de la China): Comandante **García de Zuñiga**. Tres Comandancias: tres Comandantes de origen vasco. Acotemos al respecto que el "Diccionario Onomástico y Heráldico Vasco" de Jaime de **Querexeta** afirma en relación con el apellido **García de Zuñiga**: *"Aunque los autores digan que este apellido comp. es de Alcalá del Río (Sevilla), es indudable que **Zuñiga** es de origen vasco".* Más allá de la nueva villa se van asentando otros vascos: José **Ochoteco** y Martín **Ayala** ("Vizcacha"). El campo "Jacinta" inicialmente de **Ormaechea**, fue vendido a los hermanos **Eseiza**. La estancia denominóse luego "El Parque", porque sirvió de parque de municiones a Francisco Ramírez. Por la zona se reiteran **Duarte, Mendieta, Alcorta, Navarro**. En el Cuarto Distrito (o del Clé) encontramos apellidos ya registrados en otras regiones: **Arriola, Alcorta, Ascúa**. Lo mismo sucede en el Quinto Distrito ("Sauce"): José M. **Uzín**, María **Hereñú**. En el Sexto ("Costa del Nogoyá") Ana **Basualdo**, Manuel Gómez de **Celis**. Otros vecinos aparecen desde 1793 o en el Censo Parroquial de 1803: **Arias** Montiel, **Chavez**, **Ibarra, Gamarra,** Arredondo, Bergara, Berroa, Elizondo, Irala, etc.

Misceláneas IV

Los vascos que fundaron Gualeguay

*"En 1770 estaban afincadas en el departamento las familias (...) **Alcorta, Eseyza**.(...)El primer cabildo estuvo integrado por Vicente **Navarro,** Domingo Ruiz, Valentín Barrios, Pedro **Duarte,** Gregorio Santa Cruz, y los vecinos Juan Castares, José Sánchez Calderón, Pablo **José Eseyza,** José **Arias** Montiel, Juan Millán y Antonio **Azorín**, (...). El primer casamiento extranjero europeo que registran las actas de la parroquia de San Antonio, data de 1791 y (...)testimonia la unión de Agustín **Eysaguirre** del obispado de*

Calahorra (España), con Viviana Ruiz Díaz, natural de la Villa, y las actas de bautismos nos dicen que el 26 de junio de 1791 se "le ponen los Santos Óleos a Gregoria, hija de Martín ***Barrenechea*** *y Paulina* ***Isaurralde,*** *siendo padrinos Santiago* ***Hereñú y Arteaga*** *y Ma. del Carmen* ***Hereñú y Arteaga,*** *vecinos de la villa; en 1792 bautizan a Juan Félix, hijo de Juan* ***Isaurralde*** *y Josefa* ***Arellano,*** *vecinos de ésta, y en 1794 a Pedro Pablo* ***Eseyza,*** *hijo del* (vasco) *español* ***Pablo José Eseyza*** *y de Celestina Álvarez y en ese año y subsiguientes a los hijos de* ***Elizondo, Mendizábal, Arredondo, Ochoa, Mota, Bergara y Sorondo.*** *Vascos, sois antiguos pero no viejos. Yo os saludo, como se saluda a la aurora (Schuchard).(...)Fueron hombres de esta raza los que, partiendo desde sus montañas cargadas de milenios, navegan lo desconocido(...) llegaron en días de trabajoso alumbramiento, se entregaron a la epopeya de hacer nacer un pueblo y en el depositaron la perseverancia y el amor a la libertad. Así, en norma de vida: ni dominadores ni dominados, procedieron a labrar el porvenir; fueron "cortos en palabras pero largos en obras", como lo señala el verso de Tirso de Molina. Gualeguay de 1983 manifiesta una vez más su reconocimiento al aporte migratorio del vasco y rememora aquel tiempo en que no lo arredró el peligro, la desazón ni las carencias materiales y comprende esa nostalgia imposible de quitar(...)*

[Olga G. de Massoni: "El aporte inmigratorio. Gualeguay 1765-1900"]

9.2. LA VILLA DE LA INMACULADA CONCEPCIÓN

"Era apacible
el canto fugitivo
de los campos abrumados de polen.
Y cauto
el rumor acompasado del monte"

Héctor Izaguirre

En su momento señalamos que **Broin de Osuna** anotaba, en 1771, unas cuarenta familias para Gualeguaychú y Arroyo de la China. Pero a ellas debemos sumar posteriores asentamientos, en especial las 23 familias, originarias de Paraná, expulsadas de Rincón del Gato por D. Justo E. **García de Zuñiga** y que debieron aproximarse, en busca de mejores augurios, al puerto de **Incharrandieta** o **Echarrandieta**. Este apellido, de innegable raíz

vasca, aludía a un activo comerciante con servicio de carretas y barcos en los que transportaba leña, carbón, cueros, etc.

Sin embargo la inseguridad de los desperdigados vecinos persistió en los años siguientes ya que pretendía estas nuevas tierras el Dr. Pedro **García de Zuñiga**. Ante tal situación, el Comisionado Julián Colman redactó una petición que envió al Teniente del Rey. Este documento incluía una detallada lista de vecinos afincados en la zona, hacia 1781, y que serían necesariamente afectados por tal solicitud de tierras. Esta nómina fue avalada por el Fraile franciscano Pedro **Goitía**, quien atendió inicialmente la capilla originaria y desde 1880 el curato del arroyo de la China.

Como en la Bajada, es un sacerdote de origen o ascendencia vasca quien inicia las actividades parroquiales. Y como **Arias** Montiel, no desoye los problemas muy concretos de los feligreses. Pero debemos regresar al informe de Don Julián Colman para conocer a los vascos incluidos entre los 101 vecinos asentados en la zona.[Véase: "Historia de Concepción del Uruguay" del Prof. Oscar **Urquiza Almandoz**]

- a) Entre el arroyo Tala y el de la China : José **Osuna**, Luis **Galeano**, Lorenzo **Ayala**, Donato **Vera**, José **Ibarra.**
- b) Entre el arroyo de la China y el Vera (actual Molino): Pedro **Martín** y José Eusebio Chanes (**Echaniz**?), Martín **Ilesegui**, Mariano **Arce**, Francisco **Oliden** (Véase López Mendizábal, op. cit.), Francisco Javier **Soloaga**, Lorenzo **Insiarte**, Felipe **Ayala**, Santiago **Duarte**, José **Mendieta**, Ramón **Galeano**.
- c) Entre el arroyo Vera (actual Molino) y el Palmar: Gerónimo **Galeano**, Ramón **Lescano**.

En síntesis, un 18 % de apellidos vascos. Pero caben algunas acotaciones al informe de Colman:

- a) en el total de vecinos aparecen varios hacendados, pero junto a ellos, muchos labradores, y también pulperos, herreros, zapateros, carpinteros algún constructor de carretas.
- b) Julián Colman sólo ha considerado como vecinos a quienes tenían casa propia, excluyendo a peones, sirvientes e indígenas, si es que los había.

Lo importante es que la petición frenó los trámites de **García de Zuñiga** y debió favorecer la muy cercana acción fundadora de D. Tomás de Rocamora. Gracias, también, a D. Julián Colman hoy podemos nosotros conocer el interesante aporte vasco , superior en algunos puntos a muchas zonas ya consideradas.

9.2.1. Fundación de la villa. Los trabajos iniciales

Concretada la previsible limpieza del terreno y repartido los 133 sitios iniciales, la población hasta entonces dispersa eligió sus cabildantes, los que fueron comunicados al Virrey el 25 de junio de 1783. Al igual que en Gualeguay, se ha perdido la documentación inicial (quizá en épocas de la invasión de **Michelena**) por lo que resulta muy difícil aportar datos sistemáticos. Sabemos que el primer alcalde fue Don Juan del Mármol. Y que entre los primeros cabildantes figuraban Pedro Martín de **Chanes** y Lorenzo **Ayala**.

Hacia 1786, el Alcalde Don Juan del Mármol estimaba en 200 las familias afincadas en todo el Partido. En 1805, el Cabildo envió a Carlos IV la información derivada del censo parroquial. La villa tenía para entonces 244 familias que generaban 1.987 habitantes. Sumando los afincados en pagos anexos (253 familias), podemos hablar de 4.211 pobladores.

Entre esas familias, **Urquiza Almandoz** alude a Josef de **Urquiza**, Agustín **Urdinarrain**, Matías de **Laza**, Juan y Lorenzo **Insiarte**, José Ignacio **Sagastume**, Miguel de **Urristi**, Pedro y Nicolás **Echaniz**, Pedro Isidro **Urquiaga**, Francisco **Sarsa**, Francisco **Arévalo**, Ignacio **Orrego**, Bartolomé **Chavez**. Y junto a ellos, **Urquiola**, **Jáuregui, Ayala, Telechea**, Juan Luis y Sebastián **Galarza**, **Arregui**, **Mendoza**, **Zavala**, **Larrachau, Acosta, Archadegui, Alza, Goyena, Videaga, Aguirre, Martirania, Migoya, Oliden, Arquier** (o **Arquie**) ?. Algunos de los citados vivían en la villa aunque tenían campos en las cercanías. Otros ocupaban sus establecimientos rurales como propietarios u ocupantes de tierras no disputadas por terceros. Sobre este último listado de 1805, de unas 150 familias aludidas por **Urquiza Almandoz**, la presencia vasca en la zona se ha incrementado a un 25%,aunque debe reiterarse que el listado no es completo y que incluye las zonas rurales. Cabe también preguntarse si la población ha crecido tanto en esos años o si los criterios censales variaron mucho al ser

manejados por la Parroquia. Puede ocurrir también que ambas opciones no sean incompatibles.

Algo más: al aproximarnos a los anteriores Departamentos veíamos reiterar apellidos vascos. Sea porque los campos no sólo abarcaban zonas de un Departamento en sus actuales lindes, sea porque esos pobladores tenían más de una propiedad. Sea por reiteración de apellidos muy difundidos o muy probablemente porque las familias vascas con alguna relación sanguínea se asentaron en sitios más o menos cercanos Al aproximarnos al listado parroquial de 1805 para la villa de C. del Uruguay, vuelven a reiterarse algunos de esos apellidos: **Osuna, Ayala, Vera, Ibarra, Mendoza, Orrego**, etc. Pero aparecen varios nuevos. ¿Serán estos últimos vascos los arribados desde Buenos Aires al mejorar las condiciones de vida del territorio? El caso de Josef de **Urquiza** avala nuestro planteo. Por lo mismo, los apellidos reiterados en otras zonas, ¿no aludirán a los viejos pobladores de Rincón del Gato y a los llegados desde otros sitios del territorio provinciano? Según Pérez Colman, las familias de Rincón del Gato se afincaron entre los arroyos Tala y de la China. Entre los de ascendencias vasca, reiteramos a **Galeano, Ayala, Ibarra, Osuna, Vera**. Quizá hayan sido ellos, junto a otros de distinta ascendencia, los que sufrieron la afrenta de un despojo que derivó después en un feliz reencuentro con sus sueños, a través de la gestión fundadora de Don Tomás de Rocamora.

9.2.2. Los alcaldes de origen vasco

Aquí también se observa la presencia vasca aunque en menor cuantía que en la Bajada del Paraná. Fueron alcaldes: Pedro Isidro de **Urquiaga** (1790 a 1792), Miguel de **Urristi** (1793), Juan B. **Arquier**(?) (1794), Josef de **Urquiza** (18OO), Juan de **Migoya** (1802). Entre los Regidores o cabildantes de ascendencia vasca anotamos a: Ignacio **Sagastume**, Pedro Isidro de **Urquiaga**, Jesús de **Albizu**, Ramón **Lescano**, Juan B. **Arquier**(?), M. de **Urristi**, N. **Anaparro**, Agustín de **Larrachau**, Agustín **Urdinarrain**, Juan de **Migoya**, José R. **Martirania**, Ignacio de **Macazaga**, Nicolás **Echaniz**, J. **Aguirre**.

Misceláneas V

Ilustres presencias vascas en la Parroquia de Concepción del Uruguay

Según Oscar **Urquiza Almandoz**, que nos sirve de guía, el P. Feliciano José **Pueyrredon**, hijo de vasco (de **Iparralde**) y hermano mayor de D. Juan Martín de **Pueyrredon**, estuvo Comisionado en la parroquia de la villa, a comienzos del siglo XIX. Justo José de **Urquiza** nació el 18 de octubre de 1801 y fue bautizado tres días después. Fue su madrina Matilde M. de **Urquiza**, hermana de Justo José. Pero ella actuó por poder y a nombre del P. **Pueyrredon**. El hermano del futuro Director Supremo apadrinó, por lo tanto, al también futuro organizador del país. El Padre Julián **Navarro** sólo estuvo en la Parroquia unos meses de 1804. Antes de llegar a la villa había sido capellán de las tropas de Rocamora. Después de Mayo participó de hechos trascendentes. Bendijo la Bandera de Belgrano en febrero de 1812, al ser enarbolada junto a las barrancas del Paraná. San Martín lo elogió por su participación espiritual durante el Combate de San Lorenzo. Con posterioridad, este ilustre jefe lo designó Capellán del Ejército durante el cruce de los Andes y Campaña de Chile. Años después fue designado Diputado del Congreso Nacional de Chile (1828).

José Antonio **Picasarri**, nacido en la villa de **Segura** (**Gipuzkoa**), llegó al Río de la Plata llamado por su tío, Deán de la catedral de Buenos Aires. Estudió música con el también vasco Juan Bautista **Goiburo** y luego decidió consagrarse a la vida religiosa. El Obispo Lué lo designó Maestro de Ceremonias y debió viajar a C. del Uruguay en 1805, quizá, asevera **Urquiza Almandoz**, para preparar la visita del Obispo a la localidad. De regreso a Buenos Aires fue designado, entre otros cargos, Maestro de Capilla de la Catedral. Su adhesión a la causa española le trajo problemas y exilio. De regreso, fundó una Escuela de Música, en la que su sobrino Juan Pedro **Esnaola** daba lecciones de canto y órgano. Con **Esnaola** dieron numerosos conciertos en Buenos Aires. Y desde 1830, **Picasarri** *" se convirtió en el promotor y organizador de la música religiosa en Buenos Aires".*

9.2.3. Los vascos en zonas rurales (Actuales departamentos Uruguay y Colón)

En cercanías de la actual C. del Uruguay compró Don Josef de **Urquiza** un campo que lindaba con el arroyo Largo (hoy **Urquiza**) el Río Gualeguaychú, el riacho Itapé y el río Uruguay. Juan Jorge los adquirió en 1825 pero ese mismo año las negoció con Cipriano de **Urquiza**, hermano

mayor del futuro General. Al Oeste se encontraban los campos de Don Pedro A. Prellezo, llamados San Pedro. Luego de varias ventas, el campo fue adquirido por Justo J. de **Urquiza** en 1846. Otro sector de ese campo lo explotaba D. José I. **Sagastume**. Al igual que en el anterior caso, estas tierras también las compró **Urquiza**. Al Sur de Cupalén, en el siglo XVIII, pobló el Dr. Pedro **García de Zuñiga**. En l817, Angel Mariano de **Elía** adquirió esas tierras. Lindero, otro vasco que permaneció también en la zona a través del nombre de un arroyo: Don José **Osuna**.

En 1775, Juan Ignacio de **Elía** (padre de Angel Mariano) solicitó y adquirió una importante fracción de tierra entre arroyo de la China, en su desembocadura, hasta el río Gualeguaychú (Paso de las Piedras).

Pero al igual que en otras zonas, los litigios por tierras estuvieron a la orden del día. No escapó de esa situación Angel Mariano de **Elía**, quien se presentó ante la justicia como heredero de su padre y adquirente de **García de Zuñiga**. Los campos pretendidos lindaban con arroyo La Sesteada, Ríos Gualeguaychú y Uruguay y arroyo Cupalén. Tras ceder parte de lo solicitado y luego de cerca de 20 años de litigar, su viuda Isabel **Alzaga** de **Elía** logró el reconocimiento de los derechos en cuestión.

El Distrito Moscas comenzó a poblarse hacia 1790. Vecinos caracterizados de la villa solicitaron autorización para ocupar tierras baldías. Entre los primeros habitantes, Juan Antonio **Acosta**. Entre el arroyo Calá y el Gualeguay, encontramos a un reiterado vasco: José de **Ormaechea** (luego, su hijo Francisco).Lo mismo sucedió en cercanías del Gualeguaychú pues allí se asentó José de **Vera y Mugica** (1777). **Barquin**, por su parte, solicitó tierras entre ese curso de agua y el arroyo Lucas. Teresa **Aguirre** hizo lo propio en campos del Gená. Pero hay también numerosos vecinos de C. del Uruguay que pueblan tierras en zonas rurales: Ignacio **Sagastume**, Nicolás **Echaniz**, Ignacio **Orrego**, Francisco **Telechea**, Miguel **Urristi**, Lorenzo **Ayala**, Juan Luis y Sebastián **Galarza**, Lorenzo y Francisco **Aguirre**, Juan A. **Mendoza**, Juan T. **Acosta**, Agustín **Larrachau**, J. B. **Arquier**, Lorenzo **Zavala**, Francisco **Alza**, Ramón **Goyena**, Antonio **Videaga**, Ramón **Lescano**, Josef de **Urquiza**, José **Aguirre**, Agustín **Urdinarrain**, Ramón **Martirania**, Juan de **Arrea** y Puente, Francisco **Sarsa**, Francisco **Arévalo**, Francisco **Oliden** , Fernando **Archadegui**, Hipólito **Zuasnabal**, etc.

El actual Departamento Colón formó parte de Uruguay hasta el 18 de agosto de 1869 en que Justo José de **Urquiza** ordenó su creación. Para el período aquí estudiado por tanto, formaba parte de aquel.

Al respecto debemos recordar que la Sra. de **Larramendi** vendió en 1785 un importante campo a Don Juan **Insiarte** que, como ya se viera, alcanzaba al Departamento Villaguay. Empleado de esa estancia, en su juventud, fue nada menos que Miguel Gerónimo **Galarza**. Don Juan de **Insiarte**, al igual que otros vascos, como **Ormaechea, Iñarra, Echeverría, Ibarra**, etc., explotó los montes de sus campos para leña y carbón. El Dr. Díaz Vélez, protagonista de los sucesos locales derivados de Mayo, y yerno de **Insiarte**, llegó más lejos: almacenaba el carbón en Buenos Aires y luego vendía a mayoristas. En 18O2, según nos lo afirma **Urquiza Almandoz**, fue acusado de acaparar la producción para provocar un aumento del precio. En el interior del actual Departamento Colón pobló Don Ramón **Lazcano**. Estas tierras, junto a otras, adquiridas más tarde por el Gral. Urquiza, generaron las estancias Las Achiras, Pantanoso, San José, Sandoval. En cercanías de Paso Paysandú se asentó D. Laurindo **Larrachau**. Y más tarde Don Doroteo **Larrauri**. Desde el Perucho Berna hasta Arroyo Grande tramitó tierras D. Manuel **Barquín** quien luego transfirió los derechos a Don Juan del Mármol, aunque como ya se ha visto, los herederos de **Vera Mugica** hicieron valer sus derechos y la operación quedó trunca. Por su parte, D. Francisco **Alza**, vecino de C. del Uruguay, denunció como propias las tierras del Paso de Caraballo, entre el Uruguay y Gualeguaychú, arroyos Palmar y Perucho Berna. Hacia 1828 Urquiza adquirió a nombre de D. Nicolás Jorge tierras entre el Pos Pos y el Sauce o Mármol.

9.3. LA VILLA DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

"Me gusta tu figura de greda iluminada
fluvial arboladura de arcilla vigorosa,

presencia activa de una raza
que viene desde antes
y va, hasta ahora, por la vida siempre
trazando biografías de coraje"

Angel Vicente Aráoz

Desde 1764 se levantaba una Capilla erigida por los vecinos en la desembocadura del Gualeguaychú, que era atendida por misioneros y sacerdotes a cargo de la Reducción de Santo Domingo de Soriano (actual R.O.U.). Según constancias parroquiales el primer bautismo correspondió a María Josefa de la Cruz , hija de Pedro Martín **Chavez** y de Ignacia de **Vera**. ¡Un matrimonio vasco en esas todavía inhóspitas regiones! Al margen de esa Capilla existían otras particulares. Una de ellas, en campos del Pbro. Dr. Pedro **García de Zuñiga** en su estancia situada entre los ríos Gualeguaychú y Uruguay. Según **Pérez Colman,** el arroyo Capilla debe su nombre a esta circunstancia. La otra, también particular, estaba en la estancia "La Estrella" de Justo Esteban **García de Zuñiga.**

9.3.1. Fundación de la villa

Rocamora, al igual que en las anteriores villas, concluido el desmonte y nivelación concretó la formal y efectiva fundación de la Villa el 18 de octubre de 1783. Firman el acta fundacional, entre otros, José M. **Añasco** y Francisco **Orué**. Entre los fundadores del poblado no abundan los apellidos vascos: **Galiano, Añasco, Orué, Echazarreta**. Del incompleto listado que conocemos a través de Pérez Colman, sólo un 14 % es de origen vasco. Deberemos reiterar aquí lo aseverado por **Argachá**: la presencia vasca es posterior a la etapa fundacional. En este caso, es notaria también la escasa gravitación en el Cabildo. No hay Alcaldes de ese origen hasta 1810, y además, son pocos los Cabildantes.

9.3.2. El primer conflicto de importancia

En julio de 1784, a pocos meses de la fundación, se suscitó un grave incidente que tuvo como protagonistas al Cabildo y a D. Justo **García de Zuñiga**, que había sido Comandante de Gualeguay y Gualeguaychú en años previos a la llegada de Rocamora. Es indudable que la

presencia del fundador frenó o por lo menos obstaculizó la acción de los grandes terratenientes. (Juanele Ortiz dirá mucho después: *"Don Tomas.. / .dando casas, casas, a los que las tenían sólo de las ramas").* En este caso, el problema se genera luego de que el Comandante General de Entre Ríos Don Francisco de **Ormaechea** comisiona a **García de Zuñiga** para que confeccione un padrón de las Milicias de caballería. Producido un choque jurisdiccional con el cabildo, el comisionado no encontró mejor camino que arrestar a los cabildantes. **Ormaechea** debió arrestar al ex Comandante de Milicias por abuso de autoridad y remitirlo luego a Buenos Aires. Ante estos hechos, el cabildo decidió crear una fuerza policial encargada del orden y de hacer respetar al cabildo. Entre sus integrantes, no aparecen vascos, aunque sí, varios apellidos indígenas.

9.3.3. Los vascos en zonas rurales (Gualeguaychú y actual Departamento Islas)

Hacia 1810, Pedro **Chazarreta** (o **Echazarreta**) poseía campos entre el Gualeguaychú y el Bellaco. Desde décadas anteriores (1778) Braulio **Galiano** poblaba "Perdices". Anteriores ganaderos eran sin embargo José **Acosta** y José **Vázquez**. Al fallecer este último, la viuda, Da. Josefa **Alcorta**, se casa con Agustín **Landa**, cuyo apellido quedó en la toponimia del lugar a través del "Rincón de Landa".

Hacia 1760 se radican en la zona José A. **Ormaechea y Ugalde**, Miguel de **Arburua** y José **Careaga**, Los dos primeros se asocian en la explotación ganadera y de la cantera de cal conocida como "Calera de los Vascos". **Ormaechea** integró tres estancias que luego suscitarían litigio con sus vecinos Wright y Gregorio **Samaniego**. Y por si algo faltara, en 1813 el Gobierno embargó esas tierras por ser de pertenencia de españoles enemigos de la Revolución. Poco después recuperaron las tierras.

Menos suerte tuvo su hijo en 1824, al solicitar indemnización por destrozos ocasionados en 1818 por las fuerzas entrerrianas de Ramírez que por esos lares derrotaron al Coronel Montes de Oca. El ya aludido Wright también tenía importantes campos y una calera llamada "De los Ingleses". Los herederos vendieron esas tierras a Don Juan Manuel **Goiry**, casado con una de sus hijas. Con los años, este campo también fue adquirido por Justo José de **Urquiza**. Más

hacia el Norte , en la confluencia del arroyo Venerato y el Río Gualeguaychú, D. Cándido **Irazusta** compró tierras que fueran del P. Mateo Gordillo. Cándido **Irazusta** fue un importante intelectual y político de la zona, con muy frecuentes incursiones en el periodismo. También deberemos aludir a Juan Ignacio **Elía**, nativo de **Narbante**, **Navarra**, llegado al país con el Virrey Pedro de Ceballos, Gobernador y luego primer Virrey del Río de la Plata. **Elía** también tiene su lugar en la toponimia lugareña. Sus tierras lindaban al Sur con las del Dr. Pedro **García de Zuñiga**, mientras que el otro **García de Zuñiga**, su hermano Justo Esteban, era propietario entre el Gená y el Gualeguay, conformando en un momento cuatro estancias. Estas tierras llamáronse Campos Floridos desde el siglo XVIII. En sus campos trabajaba numerosa peonada y 47 esclavos. La explotación llegaba a la carne salada, grasa, tocinos, cuero, cerda, etc.

Misceláneas VI

UN INMIGRANTE VASCO DE 11 AÑOS

Don Joseph de **Urquiza y Alzaga** constituyó uno de los ejemplos mas claros de lo que fue posible alcanzar bajo el cielo americano: logró forjar un poderío económico y se convirtió en una figura prominente durante los últimos años del virreinato, al ser designado por el Virrey Avilés Teniente Coronel de las Milicias y Comandante General de los Partidos de Entre Ríos. Nombrado el 23 de octubre de 1800, tenía 38 años al asumir la comandancia el 19 de enero de 1801, honroso cargo *ad honoren* que lo convirtió en la mas alta autoridad del territorio.

D. Joseph de **Urquiza** encaró la campaña de vacunación antivariólica en 1809 con decisión, ante la resistencia de la población que temía el método de vacunación de la época, consistente en la perforación de la lengua con una aguja infectada. Conocía a la enfermedad de cerca, había perdido dos hijos en diciembre de 1793 atacados por ese mal.

Durante las Invasiones Inglesas, en 1807, organizó batallones con milicias lugareñas que acudieron a la defensa de Montevideo, como veremos. Colaboró con fuertes sumas de dinero cuando la corona solicitó a sus súbditos su ayuda con motivo de la guerra contra Francia. Puso

a disposición del virrey Liniers la cantidad de 200 pesos fuertes, cifra muy importante para la época.

Los sucesos de Mayo lo sorprendieron en el alto puesto y fue signatario del Acto del Cabildo Abierto celebrado en Concepción del Uruguay por la cual se reconoció a la Primera Junta Provisional de Buenos Aires. Por orden de ella, continuó en el cargo, cumpliendo los mandamientos de la Junta. Cuando comprobó que esta actuaría independiente del rey Fernando VII, junto con otros españoles fieles a la corona intentó una fallida contrarrevolución.

Don Joseph se retiró de la vida pública y se dedicó a la administración de sus bienes. Los tiempos habían cambiado y sus hijos, estudiantes del Real Colegio de San Carlos de Buenos Aires abrazaron con entusiasmo los ideales de Mayo.

Había llegado al país en 1774, atrás quedaba su familia, el caserío, su patria. Partió del puerto de Portugalete, sobre el río Nervión, a un destino lejano. Su entereza y valor se pusieron de manifiesto en ese largo viaje, tenía solo 11 años.

La decisión de su madre Ma. Francisca de **Alzaga de Urquiza** de enviarlo junto a su hermano significó un gran dolor para todos, pero deseaba que tuviera la oportunidad de un futuro promisorio como lo había logrado su hermano en Buenos Aires, D. Mateo Ramón de **Alzaga**, exitoso comerciante de prestigio que asistió a su familia con oportunas ayudas económicas y se hizo cargo de la educación de su sobrino.

Joseph Narciso de **Urquiza y Alzaga** nació el 29 de octubre de 1762 y fue bautizado en la Iglesia Parroquial de Santa María de la Anunciación de la villa de Castro Urdiales, Señorío de **Bizkaia**. (L. X, f 103v.). En todas las partidas de bautismo, casamiento y fallecimiento estudiadas hasta el siglo XVI, de las familias **Urquiza** y **Alzaga**, en la Villa de Castro Urdiales, dice "*Señorío de Vizcaya"*, a pesar de pertenecer geográficamente a Santander.

Fueron sus padres D. Manuel de **Urquiza y Acha**, y Da. Ma. Francisca de **Alzaga y Sobrado**. Pese a su prestigio, su rango social y su calidad de hijodalgos debieron sobrellevar una vida llena de privaciones. Hechos en el esfuerzo, trabajaron en las duras faenas de la pesca y en el cultivo de la vid.

Don Joseph no retornaría a su patria, cumplió el sueño de su madre; "*que se hiciera un hombre de bien"*. En Bs. As. se casó con Ma. Cándida García, descendiente del conquistador D. Domingo Martínez de **Irala**. Tuvo una numerosa descendencia. Sus tres primeros hijos

nacieron en Bs. As. y los ocho restantes en Entre Ríos. Asentaba cuidadosamente los acontecimientos familiares en un libro que se conserva.

Su espíritu emprendedor lo impulsó a buscar nuevos horizontes en Entre Ríos. En 1789 fue nombrado administrador general de una estancia sobre el río Uruguay, propiedad del Presbítero Pedro José **García de Zuñiga**, en el Dto. Gualeguaychú, llamada «La Centella». Lo esperaban tierras desérticas. Para lograr que la explotación de la región fuera rentable, se necesitaba una mano de hierro, tenacidad, voluntad y una salud y estado físico privilegiados. Asociado con Pedro Duval administró otro establecimiento cercano a C. del Uruguay.

Misceláneas VII

LITIGIO ENTRE VECINOS PODEROSOS

Al morir Justo Esteban **García de Zuñiga**, la viuda firmó un arreglo con su vecino García Petisco por el cual cada uno tenía derecho a matar ganado del otro que apareciese en su campo. Pero con la condición de devolver luego los cueros. El acuerdo no tuvo buen final pues García Petisco fue acusado de "arreo y matanza de hacienda". El acusado alegó incompetencia pues requirió fuero militar. El Alcalde hizo lugar al pedido pero al llegar al Virrey Liniers, éste intimó al acusado para que compareciera en 15 días. Lo interesante, sorpresivo tal vez, es que la representación legal de la viuda de **García de Zuñiga** la asumió un joven abogado: el Dr. Mariano Moreno. El futuro Secretario de la Primera Junta, ¡nada menos! *"A diferencia de sus piezas políticas, sobrecargadas de erudición libresca, Mariano Moreno muestra en sus escritos contra Petisco una prosa ágil, directa, ajustada al caso en debate, y humorística sobre los alardes culturales del abogado contrario"*. Quien esto afirma es Julio **Irazusta,** importante historiador y ensayista de innegable raíz vasca, que se interesó por este litigio que no tuvo resolución, aunque, como señala este prestigioso intelectual de Gualeguaychú, las nuevas circunstancias políticas debieron minar el poderío del ganadero acusado. *"Y a la justicia civil o criminal, probablemente la suplió la justicia política".*

[Véase "Postrimerías del régimen colonial en Gualeguaychú"]

10. LAS MILICIAS CONVOCADAS ANTE LA INVASIÓN INGLESA DE 1807

Según **Urquiza Almandoz,** el estado de guerra entre España e Inglaterra hizo que en estos lares el Virrey Sobremonte adopte en 1805 algunas medidas de defensa. En territorio entrerriano las hizo conocer por Bando el Comandante Militar de Entre Ríos Don Josef de **Urquiza** (en el cargo desde 1801).

Entre 1805 y principios de 1806 hubo temores debido a que una expedición inglesa había recalado en Bahía (Brasil). En enero de 1806 debió renacer la tranquilidad pues los ingleses hicieron rumbo hacia el Cabo de Buena Esperanza. Sin embargo, a fines de junio de 1806 se supo de un inesperado avance inglés en la desembocadura del Río de la Plata. La sorpresa impidió toda defensa seria. Y menos aún la participación de las milicias entrerrianas.

Para la segunda invasión, en 1807, la situación fue distinta. Luego de superar contratiempos (crecida del Uruguay) y desavenencias entre jefes, las milicias, al mando de D. Josef de **Urquiza**, (que prestó 351 pesos y siete reales a la Corona para pago de sueldos de la tropa), se pusieron en marcha.

Eran tres Compañías con 244 hombres. La primera era de C. del Uruguay (incluyendo Arroyo de la China y la villa, Pos Pos, Palmar, Villaguay, Lucas, Diego López, Perucho Berna, costas del Gualeguaychú, Moreyra, Chañar, Moscas, Arroyo Grande, etc.). La segunda Compañía, de Gualeguaychú, su villa y Perdices, Gualeyán, Feliciano(?), Costa del Uruguay y del Gualeguay, Sarandí, Nogoyá, Gená, Curuzú Cuatiá, Guerrero, etc. La tercera Compañía era de Gualeguay, su villa y Nogoyá, Obispo, Raíces, Albardón, Clé, Animal, Médanos, Arrecife, Sauce, Altamirano.

La presencia vasca en el primer escuadrón es baja: un 13% (**Garay, Mendieta, Lescano, Garate, Aguirre, Berroa**, **Galiano, Ulacia , Vergara, Chavez, Ibarra, Zavala**, entre otros). En el escuadrón de Gualeguaychú esta presencia asciende al 20% (Entre ellos Sgtos. **Nabarro, Orué, Leguizamón**, soldados **Arze, Zuñez, Saracho, Vera, Murúa, Pucheta**). En el escuadrón de Gualeguay se reitera el promedio: 2O% de apellidos vascos. (Tte. Antonio **Azorín**, Sgto. **Zelis**, soldados **Esquivel, Bergara, Duarte, Isaurralde, Ayala, Araujo**). En síntesis, un 16,8% del total de los convocados era de ascendencia vasca, relación similar a la población lugareña.

Las tropas debieron cruzar la Banda Oriental en pleno verano. Ya en plena marcha, se unió a estas Compañías las de Nogoyá que fue derivada luego a la estancia del Rosario. Las tres iniciales siguieron su marcha hacia las afueras de Montevideo con el claro objetivo de cortar los suministros a los ingleses, adueñados ya de Montevideo.

Para culminar este periplo: en oficio al Virrey, el Comandante de Entre Ríos Don Josef de **Urquiza** remarcábale la obediencia del vecindario que había respondido con prontitud y patriotismo al llamado de las armas. Con esta presencia entrerriana (y vasca) en Montevideo cerramos el periplo colonial de nuestro estudio. Periplo que supo de conquistas, de luchas, de colonización, de posesión más tranquila de la tierra, aunque también de pleitos y litigios. Al cerrar la etapa colonial, como en perfecto círculo, lo ayer conquistado debió ser defendido ante el avance inglés, peligroso y reiterado.

Misceláneas VIII

LOS ENTRERRIANOS EN LA DEFENSA CONTRA EL INVASOR INGLES

"La primera Compañía marchará por delante de todas, después la segunda, y la tercera, testera, o retaguardia, haciendo redobladas las jornadas, sin demorarse por pretexto alguno en el camino, cortando Campo para abreviarlo, sacando baqueano de Estancia en Estancia que los dirija y enseñe los buenos alojamientos para las paradas, aguadas, pastoreos y encierras de animales, sobre que se ha de velar por los Oficiales y Sargentos para evitar las frecuentes Disparadas que tanto retardan las marchas; así como también el ponerse distante una de otra Compañía para que no haya entrevero de Cavalladas. tendrán cuidado los Comandantes de reconocer por sus personas los fogones hasta dexarlos apagados, para evitar las quemazones de Campo que acarrea la ruina general. En los puntos donde se alojen, pedirán la Carne necesaria, procurando que no se haga la menor bejación, y de las rezes que se consuman, darán los oficiales un conocimiento al Dueño para su resguardo."

Josef de Urquiza *(Comandante Militar de Entre Ríos).*

[Incluido en Apéndice del Tomo II. Pérez Colman, op. cit.]

SEMBLANZAS I

SALVADOR JOAQUIN DE EZPELETA

El nombre de este guipuzcoano es mencionado a lo largo de este trabajo en forma reiterada tanto al tratar el siglo XVIII como cuando veamos la presencia de los vascos en la economía de Entre Ríos, por el protagonismo que tuvo en la fundación de Victoria y por las variadas ramas de sus actividades comerciales e industriales desarrolladas durante las décadas finales del siglo XVIII y primeras del siguiente.

Aunque nacido en **Oyarzun**, como ya dijimos, su familia provenía del norte de los Pirineos, de una villa homónima en el territorio de **Lapurdi**, y era *"una de las familias mas conocidas en el País Vasco, que han sostenido la personalidad vasca en muchos tiempos"* según la autorizada palabra del Dr. Andrés María de **Irujo**, ex secretario del Instituto de Estudios Vascos en América.

Tras quedar huérfanos, junto a su hermano José Ignacio deciden venir a América, alejándose de una de las tantas guerras que asolaron a su país natal, la guerra de la Convención de **Oyarzun**. Entre los años 1794 y 1797 llegaron a Montevideo. Salvador Joaquin había nacido el 24 de enero de 1776, por lo que contaba con alrededor de veinte años al llegar al Plata. Su hermano murió a poco de llegar. Eran hijos de Bautista de **Ezpeleta**, natural de **Orirregui**, en el valle de **Barrau**, **Nafarroa**, y de María Antonia de **Mendiburu**. Sus abuelos paternos eran José Miguel de **Ezpeleta** y María Rosa de Fortunato y los maternos Pedro de **Mendiburu** y Teresa de **Echenagusia.**

En 1801 habría adquirido tierras en La Matanza, por lo que inferimos que ya por entonces era dueño de una cierta fortuna, ganada con el comercio en Montevideo, donde se casó con Justa Rodríguez Saraví. En 1806, cuando la primera invasión inglesa, lo encontramos en Buenos Aires luchando contra el invasor.

"Como buen vasco -nos dice el Dr. **de Irujo**- *se adhiere al bando de la libertad y lucha por la independencia de Argentina con los nativos contra los ocupantes españoles".* Cuando los vecinos de La Matanza deciden levantar una capilla es **Ezpeleta** el motor y ejecutor de la iniciativa, y concretada la misma dedica la humilde capilla a su patrona, Nuestra Señora de **Aranzazu**, virgen patrona de **Gipuzkoa**. Es esta la primera y única iglesia entrerriana bajo la advocación de una virgen vasca.

Siguiendo al Dr. de **Irujo** *"el fundador **Ezpeleta** apoya la idea de crear un pueblo y hace particiones y señala la plaza y tiene muy presente la educación de los jóvenes, muy numerosos en la zona, y para ello compromete al fraile Francisco Castañeda, al que dona terrenos suficientes en la Bajada del Paraná, donde reside, facilita materiales y se hace cargo de su transporte y hasta de los gastos de libros, y el propio **Ezpeleta** a sus 49 años asistió a las clases al objeto de dar ejemplo a sus convecinos."*

Años mas tarde, en una nota al gobernador de Entre Ríos, **Ezpeleta** relata que *"Hace veinte y tantos años que me empeñé en formar un pueblo en el parage que llamaban La Matanza, y con mis esfuerzos y auxilios de varios vecinos conseguí delinear y formar calles, designar sitios para iglesia, cabildo y adjudicar posesiones a quienes gustasen edificar."*

Dedicado al comercio y fuerte hacendado, sus actividades abarcaron también la fabricación de cal y ladrillos en Victoria, las transacciones con ganado, el transporte de mercaderías en carretas y barcos propios, la industrialización y comercialización de la madera, además de locales de bar y billares en Montevideo. De sus principales actividades comerciales daremos cuenta al tratar la presencia de los vascos en la economía provincial.

Salvador Joaquin de **Ezpeleta**, el Fundador, como se lo recuerda en Victoria a través de una calle, tuvo siete hijos con Justa Rodríguez Saraví y veinticinco nietos, todos con su apellido. Viudo de su primera esposa contrajo matrimonio con Manuela Acosta, sin descendencia. Murió en Paraná y fue sepultado el13 de octubre de 1846, según consta en la respectiva partida de defunción asentada en los libros de la entonces parroquia de Paraná: *"Di sepultura con entierro mayor y misa cantada, a Don Salvador **Ezpeleta**, natural de **Vizcaya**, legítimo marido de doña Manuela Acosta; murió de muerte natural, después de haber recibido los Santos Sacramentos."*

Además de la calle que recuerda su nombre en la ciudad a cuya fundación y erección de la capilla tanto contribuyó, también una calle de Paraná lleva su nombre. El poeta victoriense Gaspar L. Benavento lo recuerda en "La de las siete Colinas", libro de poemas en el que canta a la ciudad su ciudad.

Misceláneas IX

"EVOCACIÓN" (fragmento)

"Canto las romerías en octubre,

y las exposiciones ordenadas

y las fiestas de santos y patronos.

Canto la juventud que se adelanta

con sus banderas y con sus canciones

líricamente altiva y serenada.

Y al fundador que le entregó su vida,

Salvador Ezpeleta, mi alabanza :

vasco que se acriolló de puro gusto

junto al primer ombú de la comarca!"

Gaspar L. Benavento

[Incluido en su poemario "La de las siete colinas"]

II. EL SIGLO XIX

Tras el proceso independentista que culminó en Tucumán en 1816, sobrevino una etapa de inestabilidad institucional en el país durante el cual Entre Ríos, primero encolumnado tras el ideario de **Artigas** y luego bajo el liderazgo de Pancho Ramírez, comenzó a perfilarse como entidad con carácter propio dentro del concierto de las provincias del Río de la Plata.

Este rol de nuestra provincia, con variantes, se mantendrá durante todo el siglo. El protagonismo de Entre Ríos será una constante que tendrá su punto culminante durante el largo período de influencia de una de las figuras claves en el devenir nacional, Justo José de **Urquiza**, nacido con el siglo de padre vizcaino, que es una manera de ser vasco.

Hemos citado antes a la profesora Susana Frías afirmando que *el siglo XVIII es en América siglo de vascos,* y sería desacertado desconocerlo, teniendo en cuenta el perfil -mas que la cantidad- de los vascos llegados al Plata en las décadas finales de ese siglo y la gravitación de algunos de ellos y sus descendientes en el país, sobre todo a partir de la desvinculación con la antigua metrópolis y el surgimiento como nación.

Pero el nuevo siglo habría ser sin duda tanto o más que el anterior *siglo de vascos,* al menos en los países del Plata. Y aquí habría de ser significativo, además, el número de vascos que llegaron. Porque en este siglo la llegada de vascos presenta tres características que lo hacen distinto del anterior pero igualmente singular: *es un fenómeno masivo, es un fenómeno popular inédito hasta entonces e incluye a los vascos franceses, hasta entonces muy escasos y ahora en iguales cantidades que los vascos españoles.* [Susana Frías op. cit.]

0 DE DONDE VENÍAN LOS VASCOS?

Aunque ya se ha mencionado en este trabajo repetidamente el País Vasco o **Euskalherria**, es oportuno, antes de adentrarnos en el siglo XIX, ocuparnos brevemente del lugar de origen de los vascos, del hombre vasco y de su idioma.

Mapa de Euskalherria del siglo XVIII

1.1.El País: El País Vasco, o **Euskalherria** como los vascos lo llaman en su lengua, el **euskera**, es una región de Europa en las estribaciones occidentales de los Montes Pirineos, frente al golfo de Vizcaya, en el sudeste del Mar Cantábrico.

Actualmente lo integran los territorios de **Lapurdi** (Labourd), **Benabarra** (Basse Nabarre o Baja Navarra) y **Zuberoa** (o Soule) al norte de los Pirineos hasta el río Adour y **Araba** (Álava), **Gipuzkoa** (Guipúzcoa), **Bizkaia** (Vizcaya) y **Nafarroa** (Navarra) al sur de esa cadena montañosa hasta el río Ebro. En este trabajo nombraremos a los siete territorios con sus nombres en euskera, a excepción de las transcripciones de textos donde se los mencione con su nombre en francés o en español. Los tres territorios al Norte de los Pirineos conforman **Iparralde** o País Vasco Continental, y los del Sur **Hegoalde** o País Vasco Peninsular (**ipar** = norte; **hego** = sur **alde** = zona, región, parte).

Araba, Bizkaia y **Gipuzkoa** conforman la Comunidad Autónoma de **Euskadi** o País Vasco, la que, como la Comunidad Foral de **Nafarroa**, están integradas al Estado Español.

Sus principales ciudades son **Bilbo** (Bilbao), **Donostia** (San Sebastián), **Iruñea** (Pamplona), **Baiona** (Bayonne), **Gasteiz** (Vitoria), **Donibane Lohitzune** (Saint Jean de Luz), **Gernika**

(Guernica), **Miarritze** (Biarritz), **Tutera** (Tudela), **Donibane Garazi** (Saint Jean Pied de Port), **Lizarra** (Estella).

Además del río Adour que lo limita por el Norte y el Ebro, de la cuenca del Mediterráneo, que es su actual limite Sur, sus otros ríos son cortos y la mayoría vierte sus aguas al Cantábrico, entre ellos el Nervión, el Deva, el Urola, el Arga, el Bidasoa, el Nive y el Nivelle.

Es un país montañoso con una costa muy accidentada donde hay un sinnúmero de pequeños puertos pesqueros muy pintorescos: Ondarroa, Lequeitio, Bermeo, Elanchove, Guetaria, Motrico, Pasajes, Hondarribia, Saint Jean de Luz, Bidart.

El clima es suave en la costa y a medida que se aleja del mar y se asciende en altura se hace mas severo, aunque la influencia del Atlántico se hace sentir en casi todo el país. Originariamente estuvo cubierto de bosques de encinas, robles, castaños y hayas, hoy reducidos a zonas protegidas y parques naturales o reemplazados parcialmente por especies no autóctonas, principalmente pinos y eucaliptus. En las zonas montañosas abundó el jabalí y el oso, hoy casi extinguidos.

El mar fue siempre muy rico en especies que permitieron un temprano desarrollo de la industria pesquera, ahora casi reducida a la pesca de altura, a la vez que incorporó el pescado como plato infaltable en la dieta del vasco. En sus costas se pescaba la ballena y cuando ésta fue escasa el **arrantzale** (pescador) vasco partió en su búsqueda, visitando las islas británicas, Islandia y llegando hasta Terranova, en América del Norte, donde asentó sus campamentos balleneros. Algunos nombres vascos han quedado en la geografía de la actual Canadá y tumbas y asentamientos vascos de varios siglos de antigüedad están siendo explorados y puestos en valor en la actualidad.

La accidentada topografía y los numerosos valles de los ríos dificultó las comunicaciones y produjo un cierto aislamiento entre las distintas zonas del país en el área del Cantábrico. En el sur hay un área llana, de clima continental, en correspondencia con la ribera del Ebro que abarca zonas de **Araba** y **Nafarroa**, donde se ha desarrollado el cultivo de la vid y la producción de excelentes vinos.

Además de pescador, el vasco fue agricultor en las zonas mas llanas y **artzaina** (pastor) en la montaña. La existencia de hierro en su subsuelo y de abundantes bosques permitió el desarrollo de una temprana e importante industria metalúrgica, y unida a la abundancia de

bosques, la fabricación de barcos. En las zonas boscosas de los Pirineos también fue carbonero.

1.2. El hombre vasco: Antiguos dólmenes como el llamado “Chabola de la Hechicera” en **Araba** y otros monumentos de piedra, así como pinturas rupestres como las de las cuevas de Santimamiñe en **Bizkaia** o el pueblo prehistórico de La Hoya, también en **Araba**, son testimonios de la presencia del hombre en este lugar desde hace milenios y hay indicios de que ese hombre es antepasado directo del vasco actual. Mas allá de la repetida frase de que el origen de los vascos se pierde en la noche de los tiempos o de quienes dicen que “el vasco no data”, en este aspecto acordamos con el antropólogo José M. de **Barandiaran**: *“Podemos pues suponer, mientras no se demuestre lo contrario, que en la zona pirenaica occidental vivía una raza emparentada con la de Cro-Magnon y que en su postrera etapa acusaba ya ciertos rasgos (...) que continúan en el tipo vasco hasta los tiempos actuales.”* Respalda así la presencia del vasco en su país, desde hace milenios, descartando la posibilidad de otros orígenes de la etnia vasca. La permanencia del hombre vasco en su lugar de origen va acompañada de *ciertos rasgos* como dice **Barandiaran**, que continúan en el vasco actual, relacionados con su aspecto físico, estatura y forma del cráneo por ejemplo, pero que también tienen una correlación con características hematológicas. Comparados con sus vecinos inmediatos -franceses y españoles- o aun con otros pueblos europeos, es notable el predominio de la sangre del grupo “0” entre los vascos (57 %), mientras que sus vecinos y los europeos en general tienen una muy alta proporción de grupo “A”(entre 42 y 48 %), y por otra

parte llama también la atención la altísima cantidad de individuos vascos con factor RH negativo (37 %) contra la baja proporción del mismo factor entre sus vecinos (3 a 4 %).

Esta particularidad fue estudiada entre los argentinos descendientes de vascos por el Dr. Miguel Angel **Etcheverry**, hijo de vascos oriundo de Concordia, en 1945. Téngase en cuenta que la existencia del factor RH se conoció recién en 1940.

Según este estudioso vasco-entrerriano, el vasco es la *"fuente originaria del RH negativo y exponente actual del primitivo habitante de Europa".* A esto agrega María Elena **Etcheverry** de **Irujo**, hija del anterior, que por esa condición el vasco *"vivió en conflicto inmunológico y un fenómeno de selección genética que desvirtuó el equilibrio genético logrado por milenios (30.000,40.000 años ?)"*

En cuanto al comportamiento y los hábitos sociales del vasco, las características del terreno ya descriptas, unidas a las actividades agrícolas y pastoriles dieron lugar a la dispersión y aislamiento de la población, que tuvo como expresión física el **baserri** o caserío, la casa vasca por excelencia. Sin embargo este aislamiento y la dedicación al trabajo, relacionada con la época del año y el clima, no le impidieron desarrollar formas de sociabilidad y juegos o deportes a veces relacionados con los arduos trabajos (hachadores, levantadores de piedras, carreras de traineras), de los cuales sólo la pelota vasca fue traída a América. También se desarrolló una particular forma de cantar, en la cual dos o mas **bertsolariak** compiten improvisando versos en **euskera**, lo que podría asimilarse a lo que hacían nuestros payadores. Esto a su vez desarrolló una abundante literatura oral.

El vasco primitivo tuvo un pensamiento mítico particular que le permitió absorber el cristianismo, aunque mas tarde que algunos de los pueblos vecinos, dando lugar a una profunda religiosidad que tiene su forma de expresión donde prima lo individual e intimista, menos expansiva que otros pueblos. En algunas de sus costumbres domésticas o formas de relación aun económicas hay quienes han detectado pervivencia de formas o costumbres pre-cristianas.

1.3. El Euskera: El pueblo vasco es el *"grupo humano que habló o habla como lengua propia, patrimonial, el euskera o Euskara, o sea, sin haberlo recibido ya formado de ningún otro grupo étnico extraño."*[Arturo Campión: "Euskarianas", Pamplona, 1927]

El euskera es el idioma de los vascos, o vascos son quienes hablan euskera. Enrique J. **Aramburu** dice que ha sido *"vehículo de las costumbres, tradiciones, mitos y leyendas del pueblo vasco y fue medio del derecho consuetudinario no codificado."* A ello agregamos que *"la lengua es lo que permite al hombre 'vehiculizar' su cultura, trasmitir su personalidad y expresar sus sentimientos"* mientras que *"la etnia está definida por la lengua del grupo que la habla".* [M. E. E. de **Irujo**: Boletín del Instituto Argentino de Estudios Vascos]

El **euskera** es el elemento diferenciador por excelencia de los vascos ya que no se le ha encontrado relación con ninguna otra de las lenguas que se hablan en el mundo. El término con que los vascos se llaman a si mismos, **euskaldunak**, quiere decir "los que hablan o tienen el **euskera**", mientras que a todos los demás llaman **erdeldunak** o sea "los que hablan o tienen idioma no vasco". También el nombre del país, en **euskera**, se relaciona con el idioma:

Euskalherria expresa literalmente “el país de los que hablan **euskera**”. El idioma es pues lo que hace que el vasco sea vasco.

Es un idioma aglutinante, con un sistema de verbos muy complejo y una sintaxis relativamente sencilla, cuyo origen no ha sido determinado. Es una de las pocas lenguas europeas que no reconoce origen indoeuropeo. El historiador Enrique de **Gandia**, entre otros, la supone pre-indoeuropea. Su particularidad deviene asimismo de que se habló hace milenios en el País Vasco, y aun se sigue hablando. Por otra parte su forma literaria es reciente, ya que por milenios se conservó como lengua casi exclusivamente oral.

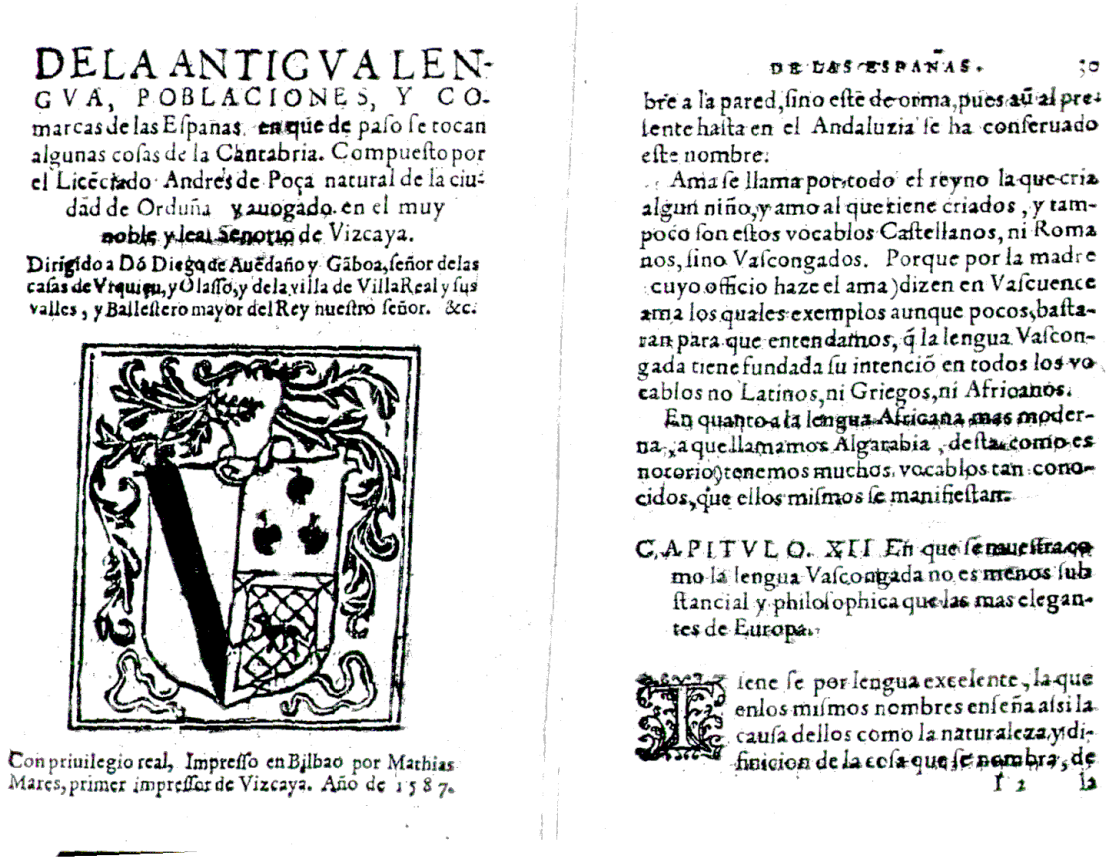

DELA ANTIGVA LEN-
GVA, POBLACIONES, Y CO-
marcas de las Eſpanas, en que de paſo ſe tocan algunas coſas de la Cantabria. Compueſto por el Licẽciado Andres de Poça natural de la ciudãd de Orduña y auogado en el muy noble y leal Señorio de Vizcaya.

Dirigido a Dõ Diego de Auẽdaño y Gãboa, ſeñor de las caſas de Vrquiu, y Olaſſo, y de la villa de VillaReal y ſus valles, y Balleſtero mayor del Rey nueſtro ſeñor. &c.

Con priuilegio real, Impreſſo en Bilbao por Mathias Mares, primer impreſſor de Vizcaya. Año de 1587.

DE LAS ESPANAS. 30

bre a la pared, ſino eſte de orma, pues aũ al preſente haſta en el Andaluzia ſe ha conſeruado eſte nombre.

Ama ſe llama por todo el reyno la que cria algun niño, y amo al que tiene criados, y tampoco ſon eſtos vocablos Caſtellanos, ni Romanos, ſino Vaſcongados. Porque por la madre cuyo officio haze el ama) dizen en Vaſcuence ama los quales exemplos aunque pocos, baſtaran para que entendamos, q̃ la lengua Vaſcongada tiene fundada ſu intenciõ en todos los vocablos no Latinos, ni Griegos, ni Africanos.

En quanto a la lengua Africana, mas moderna, a quellamamos Algarabia, deſta, como es notorio, tenemos muchos vocablos tan conocidos, que ellos miſmos ſe manifieſtan.

CAPITVLO. XII. En que ſe muestra como la lengua Vaſcongada no es menos ſubſtancial y philoſophica que las mas elegantes de Europa.

Tiene ſe por lengua excelente, la que enlos miſmos nombres enſeña aſsi la cauſa dellos como la naturaleza, y diffinicion de la coſa que ſe nombra, de

f 2 la

Misceláneas X

ACERCA DEL EUSKERA

“*Cuatro idiomas principales se hablan en España: el castellano, el catalán, el vasco y el gallego. Ningún español debe incurrir en el error de creer que solamente el castellano es idioma y los demás, dialectos.*

Tan no es así que, en verdad, este último es el mas nuevo de todos, ya que apareció a fines del siglo XVI cuando aquéllos ya eran veteranos.

La lengua mas antigua de la Península es la vasca. Este idioma -vehículo de un pueblo estupendo: honrado, valeroso, trabajador- es, quizás, el mas antiguo del mundo; algunos investigadores le asignan precedencia sobre el sánscrito. A ciencia cierta, el idioma vasco no se sabe de donde proviene; tiene analogías con las mas dispares lenguas antiguas, tanto orientales como indoamericanas, como lo hizo notar el gran sabio argentino Florentino Ameghino."

Tal la opinión vertida por Alfonso Viñas Paris, quien ejerció el periodismo en su tierra natal, Cataluña, y en Paraná, donde fue propietario de una empresa editora, en ocasión de escribir sobre los idiomas de la Península y la influencia del árabe en la lengua castellana, en una publicación editada con motivo del centenario de la Sociedad Española de Socorros Mutuos y Beneficencia de Paraná.

Narra después una anécdota de la que fue protagonista en los años veinte del siglo pasado, cuando cubría como periodista de medios de prensa catalanes la visita de una escuadra japonesa al puerto de Bilbao, en el País Vasco. Al respecto dice que el almirante japonés que estaba al mando de la escuadra, al leer la inscripción en euskera *"zeruko ate"* manifestó su asombro, que aumentó cuando inquirió por su significado (puerta del cielo), ya que ambos, locución y significado eran coincidentes en japonés y en euskera. Esto sería evidencia, a juicio de Viñas Paris, de una aparente relación entre ambos idiomas milenarios, reforzando su opinión sobre las analogías existentes del idioma vasco con las lenguas orientales.

2. ¿ POR QUE VINIERON?

Fueron varias las causas que impulsaron en el siglo XIX a los vascos a dejar su caserío y embarcarse para América. Sin abrir juicio de valor sobre la preeminencia de las causas, podemos citar las siguientes:

- El vasco, al amparo de sus ancestrales Fueros, no se siente obligado a armarse sino es en defensa de su patria, **Euskalherria**. Rechazó, por consiguiente, la imposición del servicio militar y las consecuencias que ello traía cuando tanto Francia como España estaban inmersos en sus respectivas guerras coloniales, las guerras Napoleónicas y luego las Guerras Carlistas (1833-1839 y 1872-1879) en las cuales los vascos tomaron masivamente partido por el Carlismo, al que veían como un aliado en la defensa de sus Fueros.

- La supresión del mayorazgo en España a partir de 1820. Como en otros casos los vascos siguieron un precepto ancestral respecto de las leyes ajenas a su idiosincrasia o que contradecían sus Fueros y costumbres: “se acata pero no se cumple”. De este modo preservaron el caserío, con un concepto que hoy llamamos de “unidad económica”. La propiedad se trasmitía indivisa a un único heredero, como forma de garantizar la productividad y el rinde económico de la explotación. Y aquí una particularidad vasca: quien heredaba no era necesariamente el hijo mayor ni tampoco varón.
- La composición familiar. La familia tipo tenía entonces cuatro a cinco hijos. Uno heredaba, uno podía entrar en una orden religiosa y forzosamente quedaban dos o tres migrantes.
- El deseo de “mejorar fortuna” debido a “la fatalidad o la injuria de los tiempos” mencionado por María P. **Pildain Zalazar** en su estudio sobre la emigración guipuzcoana entre 1840 y 1870, como frases mencionada en correspondencia familiar y aun en documentos de la época.
- Las noticias llegadas desde América respecto a las posibilidades que ofrecía, la demanda de mano de obra, agricultores y pobladores de sus inmensos espacios vacíos, reforzado por la ocasional llegada al pueblo de un “indiano” enriquecido o el envío de dinero a sus familiares o a la iglesia del pueblo. Esto que fue inorgánico y discontinuo, se transformó en acciones planificadas desde los gobiernos a partir de la década del 60 y se fortaleció con la sanción de la Ley Avellaneda del 19 de octubre de 1876.